

**BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007,
con dictamen de los auditores independientes
y dictamen del comisario

**BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Inbursa, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (el Banco), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que ahí se describen.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
17 de marzo de 2009

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Inbursa, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que ahí se describen.

C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Comisario

México, D.F.,
17 de marzo de 2009

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007		2008	2007
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 29,068	\$ 17,728	Captación tradicional (Nota 16)		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 43,501	\$ 34,487
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar	15,807	10,644	Público en general	4,244	1,649
Títulos disponibles para la venta	5,411	-	Mercado de dinero	99,607	34,496
Títulos conservados a vencimiento	8,189	1,424		<u>103,851</u>	<u>36,145</u>
	<u>29,407</u>	<u>12,068</u>		<u>147,352</u>	<u>70,632</u>
Operaciones con valores y derivadas			Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 17)		
Saldos deudores en operaciones de reporto (Nota 8)	4	15	De corto plazo	1,561	1,404
Operaciones con instrumentos derivados (Nota 9)	4,539	2,444	De largo plazo	323	606
	<u>4,543</u>	<u>2,459</u>		<u>1,884</u>	<u>2,010</u>
Cartera de crédito vigente			Operaciones con valores y derivadas		
Créditos comerciales	119,903	61,967	Saldos acreedores en operaciones de reporto (Nota 8)	-	9
Créditos a entidades financieras	9,494	10,626	Operaciones con instrumentos derivados (Nota 9)	13,935	1,273
Créditos al consumo	7,507	7,092		<u>13,935</u>	<u>1,282</u>
Créditos a la vivienda	955	819	Otras cuentas por pagar		
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	3,001	Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 18)	222	70
Total cartera de crédito vigente	<u>141,510</u>	<u>83,505</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19)	8,379	16,254
				<u>8,601</u>	<u>16,324</u>
Cartera de crédito vencida			Impuestos diferidos, neto (Nota 20)		
Créditos comerciales	3,046	969	Créditos diferidos	559	1,271
Créditos a entidades financieras	1	-	Total pasivo	<u>172,332</u>	<u>91,520</u>
Créditos al consumo	435	432			
Créditos a la vivienda	118	112	Compromisos y contingencias (Nota 21)		
Total cartera de crédito vencida	<u>3,600</u>	<u>1,513</u>	Capital contable (Nota 22)		
Total cartera de crédito (Nota 10)	<u>145,110</u>	<u>85,018</u>	Capital contribuido		
			Capital social	17,579	15,424
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(12,596)	(10,544)	Prima en venta de acciones	7,685	-
Cartera de crédito, neta	<u>132,514</u>	<u>74,474</u>		<u>25,264</u>	<u>15,424</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	7,638	7,056	Capital ganado		
Bienes adjudicados	29	40	Reservas de capital	5,321	5,118
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	606	629	Resultados de ejercicios anteriores	5,131	13,863
Inversiones permanentes en acciones (Nota 14)	5,433	3,499	Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	(878)	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 15)	407	405	Insuficiencia en la actualización del capital	-	(10,466)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	265	269
			Resultado neto	1,593	2,032
			Interés minoritario	617	598
				<u>12,049</u>	<u>11,414</u>
			Total capital contable	<u>37,313</u>	<u>26,838</u>
Total activo	<u>\$ 209,645</u>	<u>\$ 118,358</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 209,645</u>	<u>\$ 118,358</u>

Cuentas de orden

	2008	2007
Compromisos crediticios (Nota 21b)	\$ 4,481	\$ 2,995
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 28a)	299,363	284,805
Bienes en custodia o en administración (Nota 28b)	583,617	2,306,465
Otras cuentas de registro	833,787	671,298
	<u>\$ 1,721,248</u>	<u>\$ 3,265,563</u>
Títulos a recibir por reporto		
(Menos) Acreedores por reporto	29	22,784
Neto (Nota 8)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>
Deudores por reporto		
(Menos) Títulos a entregar por reporto	8,228	26,614
Neto (Nota 8)	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2</u>

Nota: Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico asciende a \$ 8,344 y \$ 6,189, respectivamente

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$ 15,762	\$ 10,908
Gastos por intereses	9,239	6,110
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	(815)
Margen financiero (Nota 25)	6,523	3,983
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,316	1,943
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,207	2,040
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 26)	2,327	2,076
Comisiones y tarifas pagadas	91	48
Resultado por intermediación (Nota 27)	(2,372)	1,066
Ingresos totales de la operación (Nota 24)	4,071	5,134
Gastos de administración y promoción	2,999	2,685
Resultado de la operación	1,072	2,449
Otros productos	450	416
Otros gastos	37	97
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR)	1,485	2,768
ISR causado (Nota 18)	395	370
ISR diferido (Nota 20)	(370)	563
	25	933
Resultado antes de participación en el resultado de asociadas	1,460	1,835
Participación en el resultado de asociadas (Nota 14)	166	279
Resultado neto	1,626	2,114
Interés minoritario	(33)	(82)
Resultado neto mayoritario	\$ 1,593	\$ 2,032

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Focerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 22)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		Interés minoritario
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 15,424		\$ 5,108	\$ 14,621		\$ (10,466)	\$ 237	\$ 122	\$ 525	\$ 25,571
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital			10	112				(122)		-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2008				(819)						(819)
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de julio de 2008				(51)						(51)
Total			10	(758)				(122)		(870)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23b)										
Utilidad Integral										
Resultado neto								2,032	82	2,114
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones								32		32
Total								32	2,032	2,146
Interés minoritario									(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	15,424		5,118	13,863		(10,466)	269	2,032	598	26,838
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital			203	1,829				(2,032)		
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable y del resultado realizado por tenencia de activos no monetarios				(10,462)		10,466	(4)			-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2008				(99)						(99)
Incremento al capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de noviembre de 2008	876	\$ 3,124								4,000
Incremento al capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2008	1,279	4,561								5,840
Total	2,155	7,685	203	(8,732)		10,466	(4)	(2,032)		9,741
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23b)										
Utilidad Integral										
Resultado neto								1,593	33	1,626
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						(878)				(878)
Total						(878)		1,593	33	748
Interés minoritario									(14)	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 5,321	\$ 5,131	\$ (878)	\$ -	\$ 265	\$ 1,593	\$ 617	\$ 37,313

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Focerrada Izquierdo
 Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 1,593	\$ 2,032
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	94	114
Impuestos diferidos, neto	(370)	528
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,316	1,943
Resultados por valuación a valor razonable	(230)	(1,470)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(166)	(279)
	<u>3,237</u>	<u>2,868</u>
Cambios en partidas relacionadas con la operación		
(Aumento) o disminución en:		
Operaciones de tesorería	(10,142)	(2,641)
Cartera de crédito	(57,632)	(18,579)
Otras cuentas por cobrar	(582)	(6,235)
Bienes adjudicados	11	14
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	(9)	112
(Disminución) o aumento en:		
Captación tradicional	76,720	19,898
Préstamos interbancarios	(126)	(587)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(7,723)	14,213
Impuestos diferidos	(342)	-
Recursos generados por la operación	<u>3,412</u>	<u>9,063</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital	9,840	-
Pago de dividendos (Nota 22d)	(99)	(870)
Interés minoritario	19	73
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>9,760</u>	<u>(797)</u>
Actividades de inversión		
Disminución o (aumento) en:		
Inversiones permanentes en acciones	(1,768)	(52)
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(64)	(149)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,832)</u>	<u>(201)</u>
Aumento de disponibilidades	11,340	8,065
Disponibilidades al principio del período	<u>17,728</u>	<u>9,663</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 29,068</u>	<u>\$ 17,728</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios consolidados en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., y Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que el Banco mantiene en su capital social se describen en la Nota 3.

El Banco y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realizan a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 4f).

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable que fueron aplicables a la Institución:

2.

Criterios contables especiales

En octubre de 2008, la CNBV dirigió un oficio a la Asociación de Bancos de México, A.C., a través del cual se permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad de la tenencia de sus inversiones en valores. En este sentido, se estableció la posibilidad de efectuar por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y dentro del último trimestre del mismo año, el traspaso de inversiones en valores mantenidas en el rubro Títulos para negociar hacia las categorías de Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento. Como resultado de la emisión de esta normativa por parte de la CNBV, el Banco reclasificó de la categoría Títulos para negociar a la categoría Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento, inversiones en instrumentos financieros por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable), respectivamente (Nota 7d).

La aplicación de este criterio contable requiere el compromiso expreso por parte de las instituciones de crédito de mantener las inversiones reclasificadas en su nueva categoría.

Cambios en política de traspasos a cartera de crédito vencida

En diciembre de 2008, la Institución modificó los plazos que establece su política contable para realizar los traspasos de los créditos comerciales del rubro Cartera de crédito vigente al renglón de cartera vencida. La política anterior consistía en que los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquél en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, considerando en todo momento las reglas de traspaso a cartera vencida establecidas en los criterios contables emitidos por la CNBV. La nueva política del Banco continúa apegándose a los plazos y condiciones de la cartera vencida que señalan los criterios contables de la CNBV; sin embargo, se dejaron de realizar los traspasos a la cartera vencida al día siguiente del incumplimiento.

La entrada en vigor de esta nueva política contable no tuvo un efecto significativo en los estados financieros del Banco. Los efectos de este cambio respecto a las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, se muestran en la Nota 10g.

Cambios a los porcentajes de estimación sobre créditos de consumo

El 22 de agosto de 2008, se publicaron en el DOF modificaciones a las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito emitidas por las CNBV, entre las cuales se contemplaron cambios en los porcentajes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios sobre créditos al consumo. Esta nueva normativa no tuvo un efecto significativo en la información financiera.

Quebranto de créditos al consumo revolventes

En marzo de 2008, la Institución modificó los plazos utilizados para el quebranto de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito, pasando de un plazo de 270 días naturales a un plazo de 150 días naturales posteriores al vencimiento. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, bajo la aplicación de la política anterior el monto de los quebrantos de este tipo de créditos ascendieron a \$ 232, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, con base en el nuevo esquema importaron \$ 941.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Banco, son las siguientes:

- i) De conformidad con las NIF y los criterios contables de la CNBV, los estados financieros de compañías subsidiarias deben sujetarse al reconocimiento uniforme de criterios contables para la preparación de información financiera consolidada; sin embargo, los criterios de la Comisión establecen una excepción respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión sujetas a consolidación.
- ii) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos derivados.
- iii) Los criterios contables de la CNBV permiten designar una posición neta de activos y pasivos como una posición primaria en una relación de cobertura con instrumentos financieros derivados. Las NIF no permiten este tipo de relaciones de cobertura, estableciéndose que, en este caso, la relación de cobertura debe designarse al activo o pasivo que conforman la posición neta.

4.

- iv) Bajo los criterios contables de la CNBV, la ganancia o pérdida que resulta de valor los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación, conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta. Esta presentación difiere de las NIF debido a que bajo esta normativa el resultado por valuación del instrumento financiero derivado de cobertura se presenta conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registran los resultados generados por la posición primaria.
- v) Respecto a las operaciones de reporto, bajo las NIF, éstas se contabilizan como financiamientos con colateral. Bajo los criterios contables de la CNBV, además de contabilizar el financiamiento otorgado o recibido, los títulos objeto del reporto se registran como si la propiedad de los mismos hubiera sido transferida, registrándose los importes correspondientes a los títulos por entregar o recibir en la operación.
- vi) Bajo los criterios contables de la CNBV, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.
- vii) A partir del 1 de enero de 2008, las NIF requieren presentar el estado de flujos de efectivo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera. La CNBV continúa requiriendo como estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera, el cual se prepara con base en los cambios que presentan las diferentes partidas del balance general, mientras que bajo las NIF el estado financiero se elabora con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período.
- viii) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- ix) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes en acciones y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.
- x) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados se clasifican como partidas no monetarias para efectos del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, mientras que las disposiciones de la CNBV establecen que dichos bienes se consideren como partidas monetarias.
- xi) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de operación de las compañías subsidiarias, en las cuales el Banco es propietario de más del 50% del capital social. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación. La información financiera condensada de las subsidiarias del Banco se presenta en la (Nota 3).

Los criterios contables de la CNBV no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión, aún cuando éstas sean objeto de consolidación. En este sentido, los estados financieros de Sinca Inbursa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2007, fueron consolidados con base en cifras nominales. Para el caso de las cifras al 31 de diciembre de 2008, éstas no presentan tal diferencia, debido a que el Banco no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera en términos de la NIF B-10 emitida por el CINIF.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Banco y sus subsidiarias muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas (en el caso de los estados financieros de 2007), o bien no se presentan en dichos rubros.

Algunas de las cifras que se presentan en las integraciones de los estados financieros de 2007, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, el Banco dejó de reconocer los efectos de la inflación en su información financiera, sin embargo, la información financiera relativa al año terminado el 31 de diciembre de 2007, se presenta expresada en millones de pesos de poder adquisitivo de esa fecha, última vez en que se aplicó el método integral de reexpresión.

6.

Lo anterior, debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6 %. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera el Banco, de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

De acuerdo con la NIF B-10, a la fecha de su adopción, las entidades deben revisar el saldo realizado o no realizado del resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) registrado en el capital contable. Al respecto, en el ejercicio de 2008, se reclasificó a los resultados acumulados un importe de \$ 4, correspondiente al Retanm realizado. Asimismo, derivado de la aplicación de la nueva normativa contable sobre los efectos de la inflación, el Banco reclasificó el saldo de la Insuficiencia en la actualización del capital contable que se mantenía al 31 de diciembre de 2007, a los resultados acumulados.

Los principales conceptos de la actualización de cifras y la forma en que fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron los siguientes:

Capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.- Estos conceptos se actualizaron de la fecha en que el capital fue aportado, las reservas fueron creadas y los resultados fueron generados, hasta el cierre del 2007.

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Representaba el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación.

Los rubros Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones, se actualizaron como partidas adicionales del capital contable hasta el cierre de 2007.

Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

Activos no monetarios.- Los activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos) se actualizaron a partir de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2007.

Estados de resultados.- Se actualizó aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio de 2007 entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan pérdidas y utilidades, respectivamente, por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre el promedio de los saldos diarios de la posición monetaria del Banco se reconoce mensualmente en el estado de resultados, llevando a cabo su separación y registro contable dentro del margen financiero o el resultado antes de impuestos, según las posiciones netas de activos y pasivos sujetas o no a la actividad de intermediación financiera, respectivamente. Los montos promedios anuales de activos y pasivos en el ejercicio de 2007, considerados para la determinación del resultado por posición monetaria son los siguientes:

	Monto promedio	Margen financiero	Otros gastos
Activos			
Disponibilidades	\$ 12,841	\$ 1,613	\$ 11,228
Operaciones con valores y derivadas	192,098	191,117	981
Cartera de crédito	79,360	69,440	9,920
Otros activos	3,467	1,308	2,159
	<u>287,766</u>	<u>263,478</u>	<u>24,288</u>
Pasivos			
Captación tradicional	55,381	55,381	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,830	2,830	-
Operaciones con valores y derivadas	184,754	184,735	19
Otras cuentas por pagar	23,553	-	23,553
	<u>266,518</u>	<u>242,946</u>	<u>23,572</u>
Posición neta activa	<u>\$ 21,248</u>	<u>\$ 20,532</u>	<u>\$ 716</u>

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado. Este rubro también incluye los saldos de los márgenes otorgados en operaciones de futuros de negociación.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

8.

g) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

- Saldos en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

h) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro, se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda.

De acuerdo con los criterios contables emitidas por la CNBV, el Banco no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

- Transferencia de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, la Institución no puede efectuar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el Banco no efectuó traspasos de títulos entre categorías. En el ejercicio de 2008, con base en el criterio contable especial emitido por la CNBV que se describe en la Nota 1b, la Institución realizó transferencias de títulos entre categorías, las cuales se detallan en la Nota 7d.

10.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos del mismo tipo, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto se realizan con colateral cuando su plazo es superior a tres días hábiles y se exceda del nivel de mantenimiento y monto mínimo de transferencia o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportador, el Banco registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y, adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

j) Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, el cual se obtiene de modelos y precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son clasificados dependiendo de sus características:

- Coberturas de valor razonable

Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido, de un compromiso en firme no reconocido, en la misma moneda funcional, para comprar o vender un activo a un precio fijo o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de compromisos en firme. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable que se mantienen corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura son reconocidos en resultados en el rubro Resultado por Intermediación; en este mismo rubro se reconocen los cambios en el valor razonable de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto.

Las posiciones primarias cubiertas se presentan en el balance general ajustadas por el valor razonable atribuible al riesgo cubierto.

- Cobertura de flujos de efectivo

Cubre la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, a una transacción pronosticada o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de transacciones pronosticadas.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura son reconocidas en el capital contable como una partida de la utilidad integral y la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación. Las partidas registradas en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en cuanto la posición primaria cubierta afecte los mismos.

Si la transacción pronosticada o el compromiso en firme, en moneda no funcional, no se espera que ocurran, las cantidades previamente reconocidas en la utilidad integral son reclasificadas a resultados.

12.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no mantenía posición de cobertura de flujos de efectivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura (negociación), se reconocen de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable; en el caso de que la relación de cobertura sea designada en fecha posterior a la contratación del instrumento financiero derivado, la aplicación de la contabilidad de cobertura se aplica prospectivamente.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos que la Institución usualmente celebra:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

14.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable de los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene la Institución en contratos adelantados son con fines de negociación.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantile Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene la Institución en contratos de futuros son con fines de negociación.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. La valuación de estas operaciones se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación, independientemente de si la finalidad del instrumento es de negociación o cobertura.

Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro Resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y cobertura.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos, se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan con base en modelos de valuación elaborados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

k) Cuentas liquidadoras

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de compra y venta de valores y divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, cuando se cumplen ciertos requisitos establecidos por la Comisión, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, según corresponda (Notas 12 y 19).

l) Cartera de crédito

i) Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden dentro del rubro Otras cuentas de registro en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función al plazo del financiamiento.

16.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra pactada en los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Apertura de créditos irrevocables, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo no revolventes y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 90 o más días de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Al cierre de diciembre de 2008, la Institución cambió la política de traspaso de créditos vencidos. Anteriormente, los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquel en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, sin exceder los plazos correspondientes a las reglas de traspaso a cartera vencida señaladas anteriormente. El efecto de cambio de esta política respecto a los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se presenta en la Nota 10g.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no cumplan con los supuestos antes señalados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasan a cartera vigente hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

18.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos, la Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia temporal para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no realizó adquisiciones de créditos deteriorados que tuvieran que contabilizarse bajo el criterio contable B-11 "Derechos de cobro", emitido por la CNBV. Básicamente, este criterio señala la contabilización de los créditos deteriorados como cartera de crédito pero se presentan ajustados sobre la base de estimaciones sobre flujos de efectivo recuperables, utilizando métodos de valuación que señala dicho criterio con base en las características y naturaleza de los derechos de cobro.

ii) Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

20.

- Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 29 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos son mayores a novecientos mil UDIs.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En la Nota 11 se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

n) Inversiones permanentes en acciones

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, el costo de las inversiones en acciones de empresas promovidas es el equivalente al valor de los recursos pagados en la compra de las acciones.

El valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

La NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", permite que en la valuación de las inversiones permanentes en acciones se utilicen estados financieros de fechas anteriores al cierre del ejercicio, cuando esta información no tenga antigüedad superior a tres meses. Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

Cuando las compañías en las que se tienen inversiones permanentes pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

ñ) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libro de los bienes con base en las tasas anuales calculadas con base en la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

La Institución constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Estos bienes se consideraron partidas monetarias de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

p) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor actualizado (Nota 15).

q) Deterioro de activos de larga duración

El Banco realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se han presentado indicios de deterioro.

r) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, éstos se colocaron a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Banco se colocan a descuento.

s) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

t) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

24.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, el Banco aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificadas como causantes de ISR.

u) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$ 4.184316 y \$ 3.932983, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha del dictamen de los presentes estados financieros es de \$ 4.221126.

v) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Banco actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

w) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

x) Ingresos y gastos por comisiones

Los criterios contables de la CNBV establecen que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados, como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Durante los ejercicios de 2008 y 2007, el Banco reconoció las comisiones cobradas y pagadas en resultados en el momento en que las mismas se generaron, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. La administración estima que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos son poco significativas en los estados financieros tomados en su conjunto.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Hasta el mes de julio de 2007, las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calcularon con base en 0.5% sobre flujos de efectivo y sobre los saldos acumulados de los afiliados. A partir de esa fecha, únicamente se cobran comisiones sobre saldos al 1.18% mensual. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocían al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

y) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

z) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación a valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

aa) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

26.

ab) Nuevos pronunciamientos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio de 2008:

- Normas de información financiera (NIF)

NIF B-10, Efectos de inflación

Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores. El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) debe identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, su monto acumulado, junto con el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, se traspasan al rubro de resultados acumulados.

Si el Banco hubiese aplicado esta NIF de manera retroactiva, el estado de resultados del año 2007, mostraría un incremento en la utilidad neta de \$ 802 (cifra individual).

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente, ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

La aplicación de esta NIF no tuvo efecto en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

- Interpretaciones a las normas de información financiera (INIF)

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable

La INIF aclara que la contraprestación adicional es en sí, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado, y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

La aplicación de esta INIF es prospectiva, por lo que no se modifican los estados financieros de años anteriores.

INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura

Esta INIF establece que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos propósitos. Asimismo, establece que el tratamiento de cobertura no debe aplicarse en tanto no se ha evaluado si el instrumento califica y reúne las condiciones para ser tratado como de cobertura. Su aplicación es prospectiva.

INIF 9, Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10

Esta interpretación establece que los estados financieros comparativos de períodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Consecuentemente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

INIF 13, Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable

Precisa que el monto del ajuste incluido en la posición primaria cubierta, hasta el momento de suspender el tratamiento contable de cobertura de valor razonable, debe amortizarse afectando resultados durante el término de la posición primaria que fue cubierta. Dicha amortización deberá basarse en la tasa de interés efectiva. La NIF no establece nueva normatividad ni modifica la existente.

La aplicación de las INIFs antes mencionadas, no tuvieron efectos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Banco.

A continuación, se comenta o más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio 2009:

- Criterios contables emitidos por la CNBV

El 13 de octubre de 2008, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito en materia de reportos y préstamos de valores y el 1 de septiembre del mismo año, se emitió un nuevo criterio contable denominado C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*. Estos cambios consisten en establecer una nueva mecánica de registro contable para las operaciones de reporto y préstamos de valores, la cual se basa en considerar estas operaciones como financiamientos con colateral, situación que es similar en las normas de información financiera internacionales. Con base en los artículos transitorios de las modificaciones publicadas, el Banco aplicará estos cambios a partir del ejercicio de 2009, mismos que no tendrán un efecto significativo en el capital contable. A continuación se describen los aspectos principales de los criterios antes mencionados.

Criterio B-3, Reportos

Este criterio considera la sustancia económica de las operaciones de reporto; por lo cual, las define como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento de la reportada.

En consecuencia, este criterio no permite la compensación de posiciones activas y pasivas en el balance general, tal como lo establecía el criterio anterior, por lo cual las instituciones reconocerán en el balance general una cuenta por cobrar o por pagar, ya sea como reportadora o reportada, respectivamente, por el valor total de las operaciones de reporto activas y pasivas vigentes a la fecha del balance. Asimismo, establece el reconocimiento del interés por operaciones de reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Por lo que respecta al colateral entregado por la reportada, éste deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que la reportadora los presentará en cuentas de orden.

La adopción de este criterio representará un aumento significativo en el activo circulante y en el pasivo a corto plazo, debido a que las operaciones por reporto activas y pasivas se presentarán por separado en el balance general.

Criterio C-1, Reconocimiento y baja de activos financieros

El criterio establece las definiciones, conceptos y supuestos que deben seguir las instituciones para determinar en que casos es procedente el reconocimiento o baja de activos financieros, los cuales se describen a continuación:

a) *Reconocimiento*, una entidad deberá reconocer un activo financiero (o porción del mismo) o un grupo de activos financieros (o porción de dicho grupo) en su balance general únicamente si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

b) *Baja*, únicamente cuando se cumplan los siguientes supuestos; i) los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren, ii) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y iii) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Asimismo, se deberá evaluar en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero y determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados de la Institución.

- Normas de información financiera

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Esta NIF sustituye al Boletín B-7, del mismo nombre. La NIF, al igual que el Boletín B-7, aplica el método de compra para el reconocimiento de las adquisiciones de negocios. Sin embargo, a diferencia del Boletín B-7, esta NIF establece que la totalidad de los activos netos adquiridos y la contraprestación pagada serán valuados a su valor razonable, con algunas excepciones, elimina el reconocimiento contable de los impuestos diferidos en una adquisición de negocios y requiere que la totalidad de los costos erogados en una adquisición de negocios se reconozca en los resultados de la entidad adquirente. Con este cambio, se aclara que la determinación del crédito mercantil debe hacerse tanto para la participación controladora (interés mayoritario) como para la participación no controladora (interés minoritario), quedando valuada ésta última a su valor razonable.

La nueva norma permite que en algunos casos, las adquisiciones entre entidades bajo control común se traten como una adquisición, a diferencia del Boletín anterior que requería que estas transacciones se trataran a su valor en libros, sin excepción. También esta NIF aclara que en las adquisiciones que se dan en etapas, los valores reconocidos en el balance general de la adquirente por dichas inversiones, disminuidos de los ajustes a depreciaciones, amortizaciones y deterioros, se considerarán como parte de la contraprestación pagada (y no a su valor razonable) al determinar el crédito mercantil al momento de adquirir el control sobre la adquirida.

Se establecen normas para el reconocimiento de activos intangibles readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra y eliminó el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad.

NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados

Esta NIF sustituye al Boletín B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones, estableciendo normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7. A diferencia del Boletín B-8, esta norma permite a las controladoras intermedias no presentar estados financieros consolidados, bajo ciertas circunstancias. En tales casos, establece que las inversiones en subsidiarias de dichas entidades deberán presentarse bajo el método de participación.

También, en un cambio hacia la normatividad internacional, esta NIF establece que en la determinación de la existencia de control se deben considerar a los derechos de voto potenciales que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

Asimismo, y a diferencia del Boletín B-8, esta NIF requiere que los estados financieros de las entidades que se consolidan deben estar preparados con base en las mismas NIF, eliminando con ello la posibilidad de consolidar entidades que no producen estados financieros bajo las NIF al estar obligadas a presentar estados financieros bajo normas específicas.

La NIF incorpora el tratamiento contable de las entidades con propósito específico (EPE), eliminando con ello la aplicación supletoria de la SIC 12, Consolidación – Entidades de propósito específico, a partir de su entrada en vigor. La NIF B-8 establece que aquellas EPEs sobre las que se ejerce el control, deben ser consolidadas.

Esta NIF, similar a lo establecido en la NIF B-7, establece que los cambios en la participación accionaria, que no causen una pérdida de control, deben reconocerse como transacciones entre accionistas, por lo que cualquier diferencia entre el valor contable de la participación cedida/adquirida y el valor de la contraprestación se deberá reconocer en el capital contable. Esta norma, al igual que la NIF B-7, establece que el reconocimiento de los ajustes de compra en las subsidiarias que hayan sido adquiridas no deben reconocerse en los registros contables de la subsidiaria (práctica conocida como “push-down”), sin dar guías transitorias a este respecto.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa.

A diferencia de lo que establecía el Boletín B-8, se establece que la influencia significativa existe cuando una entidad tiene el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una entidad que cotice en una bolsa de valores, o cuando se tiene el veinticinco por ciento o más cuando no coticen en una bolsa de valores. Asimismo, establece los lineamientos para determinar la existencia de influencia significativa en el caso de EPEs.

En la determinación de la existencia de influencia significativa, al igual que la NIF B-8, se requiere tomar en cuenta el efecto de derechos de voto potenciales que posea la entidad, y que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

La inversión en una asociada o la participación en una EPE en la que se tenga una influencia significativa se debe reconocer inicialmente con base en el valor razonable y posteriormente, la tenedora debe reconocer su inversión en la asociada mediante la aplicación del método de participación. Para la aplicación del método de participación, a diferencia de lo permitido por el Boletín B-8, los estados financieros de las asociadas deben prepararse bajo las mismas NIF.

Esta NIF establece las reglas a seguir para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas, ya que el Boletín B-8 no mencionaba nada a este respecto.

La NIF establece que la inversión en la asociada debe someterse a pruebas de deterioro en caso de indicios de presencia de éste, y modifica al Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración, al establecer que el deterioro en las inversiones en asociadas debe mostrarse en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NIF C-8, Activos intangibles

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios más amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

- Interpretación a las normas de información financiera

INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación

En enero de 2009, el CINIF emitió la INIF 16 la cual entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2009. La INIF modifica la normatividad existente relativa a transferencia de los instrumentos financieros primarios inicialmente reconocidos dentro de la categoría de disponibles para venta.

La INIF establece que en caso de que el instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que, por circunstancias inusuales fuera de control de la entidad, deja de ser activo, perdiendo como resultado su característica de liquidez, éste puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (en caso de instrumentos de deuda o capital) o bien, a la categoría de conservado a vencimiento (en caso instrumentos de deuda) si tiene una fecha definida de vencimiento y siempre y cuando, la entidad tenga la intención y capacidad de conservarlo a vencimiento. Esta INIF no es aplicable a los instrumentos financieros derivados.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	<u>% de participación</u>
Actividades financieras	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3002%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Serie "A" y "B"	84.2052%
Actividades complementarias	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. Serie "A" y "B"	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, en términos de la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., Compañía de reciente creación en el año de 2007 y en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de las acciones en circulación.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2008, esta entidad no ha iniciado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

A continuación se presenta la información financiera condensada de las compañías subsidiarias del Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Afore Inbursa, S.A. de C.V.

Balances generales condensados al 31 de diciembre de							
2008		2007		2008		2007	
Disponibilidades	\$ 69	\$ 495	Impuestos por pagar y diferidos	\$ 39	\$ 102		
Inversiones permanentes en acciones	989	945	Otros pasivos	22	17		
Otros activos	201	146	Total del pasivo	61	119		
			Capital contable	1,198	1,467		
Total del activo	\$ 1,259	\$ 1,586	Total del pasivo y capital	\$ 1,259	\$ 1,586		

Estados de resultados condensados por los años terminados el 31 de diciembre de

2008		2007	
Ingresos por comisiones	\$ 1,028	\$ 1,139	
Otros ingresos	72	90	
Total ingresos	1,100	1,229	
Gastos de promoción y administración	816	624	
Otros gastos	9	68	
Impuestos diversos	143	222	
Total egresos	968	914	
Utilidad neta	\$ 132	\$ 315	

Sinca Inbursa, S.A. de C.V

Balances generales condensados consolidados al 31 de diciembre de							
2008		2007		2008		2007	
Disponibilidades e inversiones en valores	\$ 447	\$ 1,059	Otras cuentas por pagar	\$ 1,557	\$ 429		
Inversiones en acciones	4,490	2,259	Capital contable	3,409	3,258		
Otros activos	29	369	Total pasivo y capital	\$ 4,966	\$ 3,687		
Total activo	\$ 4,966	\$ 3,687					

Estados de resultados condensados consolidados
por los años terminados el 31 de diciembre de

	2008	2007
Resultado por compra venta	\$ 218	\$ 34
Resultado por valuación	(189)	365
Participación en resultados de inversión en acciones de empresas promovidas	135	149
Otros ingresos	3	12
Total ingresos	167	560
Gastos de la operación	47	8
Impuestos causados	(35)	144
Utilidad neta	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 408</u>

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.

Balances generales condensados
al 31 de diciembre de

	2008	2007		2008	2007
Inversiones en valores	\$ 598	\$ 546	Impuestos por pagar y diferidos	\$ 22	\$ 22
Inmuebles	335	347	Otros pasivos	1	1
Otros activos	4	1	Total pasivo	23	23
			Capital contable	914	871
Total activo	<u>\$ 937</u>	<u>\$ 894</u>	Total pasivo y capital	<u>\$ 937</u>	<u>\$ 894</u>

Estados de resultados condensados
por los años terminados el 31 de diciembre de

	2008	2007
Ingresos de la operación	\$ 65	\$ 41
Otros ingresos	2	14
Total de ingresos	67	55
Gastos de la operación	14	14
Otros gastos	10	6
Impuestos causados y diferidos	-	21
Total de egresos	24	41
Utilidad neta	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 14</u>

4. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este importe asciende a \$ 329 y \$ 203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

a) Operaciones con valores y derivadas

- Saldos de operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene saldos de operaciones de reporto celebradas con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., actuando como reportadora y reportada. El análisis de estos saldos se muestra a continuación:

	2008	2007
Reportada (ventas en reporto)		
Títulos a recibir por reporto		\$ 290
Acreedores por reporto		(290)
		-
Reportadora (compras en reporto)		
Deudores por reporto	\$ 3,677	22,774
Títulos a entregar por reporto	3,679	(22,778)
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (4)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el monto de los premios cobrados y pagados por el Banco en las operaciones de reporto ascienden a \$ 91 (\$ 45, en 2007) y \$ 590 (\$ 1,138, en 2007), respectivamente.

- Saldos de operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene 21 y 4 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 27,453 y \$ 23,266, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 48 y 17 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 15,811 y \$ 8,178, respectivamente.

36.

b) Bienes en custodia y administración

- Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco mantiene fideicomisos en administración de partes relacionadas cuyos activos importan \$ 137,950 y \$ 132,574, respectivamente.

c) Cartera de crédito

- Créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$ 4,468 y \$ 10,506, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

- Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene otorgadas cartas de crédito a una parte relacionada que ascienden a \$ 498 y \$ 420, respectivamente.

d) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes acciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la (Nota 14).

e) Captación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas que ascienden a un total de \$ 3,615 y \$ 1,897, respectivamente. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

f) Servicios administrativos

La Institución recibe servicios administrativos de Seguros Inbursa, S.A. de C.V., los cuales se refieren principalmente a servicios de personal. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe registrado en libros por este concepto asciende a \$ 360 y \$ 505, respectivamente.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	Dólares americanos	
	2008	2007
Activos	U\$ 7,485,387,107	U\$ 5,053,674,170
Pasivos	7,619,699,418	5,018,375,531
Posición (larga/corta)	U\$ (134,312,311)	U\$ 35,298,639
Tipo de cambio	13.8325	10.9157
Total en moneda nacional	\$ (1,858)	\$ 385

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el dólar americano fue equivalente a \$ 13.8325 pesos y \$ 10.9157 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros fue de \$ 14.0502.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respecto a su posición individual en moneda extranjera, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,457	\$ 6,208
Depósitos a la vista (b)	6,916	218
Operaciones de divisas 24/48 horas (c)	(1,478)	8,349
Margen de futuros y valuación (d)	6,943	686
Efectivo	570	611
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,978	356
Otras disponibilidades	24	16
Call Money (e)	1,658	1,284
	\$ 29,068	\$ 17,728

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2008		2007
Cuentas especiales (1)			
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$	5,826
Intereses devengados	58		23
Cuentas corrientes			
Depósitos en dólares valorizados	3		8
Subastas			
Subastas TIE	350		351
	<u>\$ 12,457</u>	\$	<u>6,208</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las subastas TIE pagan intereses cada 28 días, con base una tasa del 8.6821% y 7.9079%, respectivamente.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran, valorizados en moneda nacional, como sigue:

	2008		2007	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Instituciones del extranjero				
Barclay's Bank	\$ 3,458	0.05%	\$ 218	3.33%
Bank of America	3,458	0.01%	-	-
	<u>\$ 6,916</u>		<u>\$ 218</u>	

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2008		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 370,994,961	\$ 13.8185	\$ (5,127)
Ventas de dólares americanos	(477,843,173)	13.7800	\$ 6,585
	U\$ (106,848,212)		
Tipo de cambio de cierre	13.8325		
Posición neta en moneda nacional	\$ (1,478)		

	2007		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 1,336,845,161	\$ 10.9146	\$ (14,591)
Ventas de dólares americanos	(572,021,316)	10.9034	\$ 6,237
	U\$ 764,823,845		
Tipo de cambio de cierre	10.9157		
Posición neta en moneda nacional	\$ 8,349		

d) Margen de futuros y valuación

El margen de futuros es necesario para que el Banco realice la celebración de contratos de futuros en mercados reconocidos, encontrándose restringido en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el margen de futuros y las garantías de swaps se integran a continuación:

	2008	2007
CME	\$ 45	\$ 551
Mexder	-	36
Margen de futuros (Nota 9b)	45	587
Depósitos en garantía por operaciones de swaps	6,898	99
Total	\$ 6,943	\$ 686

e) Call Money

Al 31 de diciembre de 2008, se celebraron dos operaciones de "Call Money" con BBVA Bancomer, por un importe total de \$ 1,658, a una tasa del 8.15 % y con un plazo de 2 días. Al 31 de diciembre de 2007, se otorgó un "Call Money" a Banco Mercantil del Norte, por \$ 1,284, a una tasa de 7.50% y con un plazo de 2 días.

40.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2008			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa (1)	\$ 2,352	\$ 18	\$ (158)	\$ 2,212
Certificados bursátiles	420	1	53	474
Acciones	542	-	199	741
CETES	1,090	3	-	1,093
Bonos de desarrollo	8,198	2	(6)	8,194
PRLV	3,049	2	(1)	3,050
Otros	43	-	-	43
	<u>\$ 15,694</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 15,807</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene inversiones en deuda corporativa, cuyas características se analizan a continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto de la Institución a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
BBVAB73 (a)	220517	\$ 1,280	\$ 10	\$ (61)	\$ 1,229	6.008%
BBVAB54 (a)	220517	129	1	(16)	114	6.008%
BANOB11 (b)	161013	505	7	(116)	396	6.135%
GS771 (c)	170915	438	-	35	473	2.40625%
		<u>\$ 2,352</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ (158)</u>	<u>\$ 2,212</u>	

(a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de quince años.

(b) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 10 años

(c) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 12 años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 25% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

	2007			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 1,343	\$ 53	\$ 28	\$ 1,424
Deuda corporativa (1)	2,222	38	(24)	2,236
Certificados bursátiles	786	1	32	819
Acciones	429	-	588	1,017
CETES	394	1	-	395
Bono tasa fija	1,994	-	(2)	1,992
Udibonos	971	-	(4)	967
Bonos de desarrollo	291	-	-	291
Bono de participación al ahorro bancario	671	-	-	671
PRLV	830	2	-	832
	<u>\$ 9,931</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 10,644</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto de la Institución a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de Interés
DESCA (a)	171017	\$ 694	\$ 13	\$ 2	\$ 709	9.75%
ALYDE (a)	170301	722	21	(24)	719	8.50%
FT15 (b)	100615	203	1	-	204	7.875%
FORD73 (b)	110615	603	3	(2)	604	10.241%
		<u>\$ 2,222</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ 2,236</u>	

(a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de un año.

(b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 18% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores mantenidas en este rubro corresponden a deuda soberana y corporativa, y se integran como sigue:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable	Tasa de interés
Deuda soberana						
ARGB678	120803	\$ 300	\$ 4	\$ (109)	\$ 195	1.563%
Deuda corporativa						
DESC 46	17017	1,065	21	(47)	1,039	9.750%
TFONS24	150127	281	6	(19)	268	5.500%
SHLDH34	110815	69	2	(13)	58	6.750%
FT15	100615	193	1	(65)	129	7.875%
FORDF73	110615	1,221	4	(502)	723	7.246%
SS17	120315	248	6	(46)	208	8.375%
SJ18	110130	631	22	(90)	563	7.625%
LTDL10	141101	544	8	(32)	520	5.250%
MS04	110401	109	2	(18)	93	6.625%
SKSG33	111001	41	1	(10)	32	9.875%
ODPF38	130815	53	2	(11)	44	6.250%
EKD00	131115	619	6	(195)	430	7.250%
TSOS06	151101	492	7	(137)	362	6.625%
TEXU73	171115	71	1	(15)	57	8.000%
TSOQ40	121101	112	1	(32)	81	6.250%
DTVE53	160515	138	1	(19)	120	7.625%
MB42	120315	216	4	(46)	174	5.350%
SHLDG50	110201	519	16	(220)	315	7.000%
		<u>6,622</u>	<u>111</u>	<u>(1,517)</u>	<u>5,216</u>	
		<u>\$ 6,922</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ (1,626)</u>	<u>\$ 5,411</u>	

42.

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio contable especial sobre transferencias de títulos entre categorías que se menciona en el inciso d) de esta nota.

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del período	\$	406
Más:		
Monto registrado en el capital contable (2)		<u>1,220</u>
	\$	<u><u>1,626</u></u>

(2) Al cierre de diciembre de 2008, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ (1,220)
Menos:		
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 28%) (Nota 20)		<u>342</u>
	\$ (<u><u>878</u></u>)

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución no mantiene inversiones en valores disponibles para la venta.

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analizan como siguen:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Credit Link Notes (1)		
Costo	\$ 1,765	\$ 1,398
Intereses devengados	21	26
Más: Valor razonable - valor delta (2)	(16)	-
	<u>1,770</u>	<u>1,424</u>
Deuda corporativa (3)		
Costo	6,347	-
Intereses devengados	72	-
	<u>6,419</u>	<u>-</u>
	<u><u>\$ 8,189</u></u>	<u><u>\$ 1,424</u></u>

(1) Instrumentos emitidos por bancos corresponsales de la Institución. Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Banco pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el 69% y 92% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 3 y 4 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son Stars Cayman Limited, (con número de serie 15) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 6.54%.

(2) Debido a la naturaleza de las Credit Link Notes, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Al 31 de diciembre de 2007, el valor delta se presenta en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9a), mientras que al 31 de diciembre de 2008, dicho valor se presenta en el rubro Títulos conservados al vencimiento, debido a su reclasificación hacia este rubro por instrucción expresa de la CNBV. Sobre esta reclasificación, la Institución presentó una consulta a la CNBV solicitando la aclaración de la instrucción recibida, ya que la administración considera que el efecto de esta valuación debe presentarse en el rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados. A la fecha de la emisión del dictamen de los presentes estados financieros, no se ha recibido la respuesta sobre la consulta efectuada.

(3) Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones conservadas a vencimiento en deuda corporativa se integran por los siguientes instrumentos.

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Tasa de interés
CEMEA98	00000P	\$ 1,536	\$ -	6.640%
CEMEA40	00000P	1,065	-	6.722%
CEMEA08	111231	725	-	6.196%
ALYE05	170301	1,586	46	8.500%
MOTY53	121115	1,403	10	5.375%
MOTX70	111101	80	1	8.000%
ALYC49	140115	273	13	9.000%
ALYE05	170301	28	2	8.500%
		6,696	72	
Efecto de valuación (*)		(349)	-	
		\$ 6,347	\$ 72	

(*) A la fecha del traspaso de los títulos a esta categoría (1 de octubre de 2008), se mantenía un efecto de valuación reconocido en el balance general de \$ 349, el cual pasó a formar parte del costo de estas inversiones.

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio especial que se menciona en el inciso d) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen indicios de deterioro en el valor de los títulos conservados a vencimiento.

d) Traspasos entre categorías

Como se indica en la Nota 1b, en octubre de 2008, la CNBV emitió un criterio contable especial para las instituciones de crédito con la finalidad de reevaluar la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores. Con base en este criterio, el Banco reclasificó, inversiones en deuda corporativa desde la categoría Títulos para negociar hacia las categorías Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente. Este traspaso fue realizado por el Banco con la finalidad de mantener una posición conservadora y coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez, dadas las condiciones económicas prevalecientes durante el ejercicio de 2008 a nivel mundial.

Como resultado del traspaso de títulos descrito en el párrafo anterior, se modificó la metodología de valuación de las inversiones en valores transferidas a la categoría Títulos conservados a vencimiento, pasando a determinar su valuación a través del costo amortizado (reconocimiento de intereses devengados), es decir, se dejaron de reconocer los cambios en el valor razonable. Derivado de su clasificación, los títulos conservados a vencimiento se encuentran sujetos a evaluaciones de deterioro.

Respecto a los traspasos de títulos a la categoría Títulos disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, mientras que en la clasificación de Títulos para negociar dichos cambios se reconocen en el estado de resultados.

Bajo el supuesto de que la Institución no hubiera realizado las reclasificaciones antes descritas, durante el último trimestre de 2008, se hubieran reconocido pérdidas por valuación en el estado de resultados de \$ 1,987.

El ejercicio de 2006, el Banco traspasó de la clasificación Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría Títulos para negociar y posteriormente enajenó, posiciones de Bonos UMS y PEMEX. Al respecto, y de conformidad con lo señalado en la (Nota 2h), en los próximos tres ejercicios sociales, la Institución no podrá clasificar como Títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los bonos antes mencionados y que en su momento estuvieron mantenidos a su vencimiento.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Banco, se presenta en la Nota 29.

8. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

a) Integración

Las operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008		
	Número de títulos	Títulos a recibir por reporto	Acreedores por reporto
Reportada			
Precio pactado de la operación de reporto	291,973	\$ 29	\$ 29
Intereses devengados de los títulos (1)		-	
Efecto de valuación de los títulos (1)		-	
Efecto de valuación a valor presente (1)			-
Posición total		<u>\$ 29</u>	<u>29</u>
Saldo acreedor por reporto			<u>-</u>
Reportadora			
Precio pactado de la operación de reporto	82,445,017	\$ 8,228	\$ 8,228
Intereses devengados de los títulos (1)		-	
Efecto de valuación de los títulos		(4)	
Efecto de valuación a valor presente (1)			-
Posición total		<u>\$ 8,224</u>	<u>8,228</u>
Saldo deudor por reporto			<u>4</u>
Posición neta en reporto			<u>\$ 4</u>

(1) Cifras inferiores a un millón de pesos.

	2007		
	Número de títulos	Títulos a recibir por reporto	Acreedores por reporto
Reportada			
Precio pactado de la operación de reporto	4,721,051,240	\$ 22,777	\$ 22,777
Intereses devengados de los títulos		2	
Efecto de valuación de los títulos		5	
Efecto de valuación a valor presente			3
Posición total		<u>\$ 22,784</u>	<u>22,780</u>
Saldo acreedor por reporto			<u>4</u>
Reportadora			
Precio pactado de la operación de reporto	4,751,424,705	\$ 26,612	26,612
Intereses devengados de los títulos		1	
Efecto de valuación de los títulos		(1)	
Efecto de valuación a valor presente			2
Posición total		<u>\$ 26,612</u>	<u>26,614</u>
Saldo deudor por reporto			<u>2</u>
Posición neta en reporto			<u>\$ 6</u>

46.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la compensación de posiciones reporto que se presenta en los estados financieros consolidados de la Institución, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

	2008	2007
Deudor	\$ 4	\$ 15
Acreedor	-	9
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 6</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no constituyó garantías sobre operaciones de reporto.

b) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación (Nota 27).

c) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto se reconoce en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 677 y \$ 685, respectivamente (\$ 1,404 y \$ 1,402, al 31 de diciembre de 2007) (Nota 25).

d) Plazos e instrumentos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 2 y 3 días, respectivamente, y los principales instrumentos sujetos a estas operaciones son los siguientes:

2008	2007
Como reportada y reportadora	Como reportada y reportadora
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	Bonos del IPAB
	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
	Bonos de participación
	Udibonos
	Certificados de la Tesorería de la Federación
	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

a) Integración neta de la posición de futuros, contratos adelantados y swaps

	2008	2007
i) Futuros		
Posición compra (venta) divisas (negociación)		
Divisas a entregar	\$ 656	\$ 17,826
Menos:		
Divisas a recibir (valuación en pesos)	(656)	(17,826)
Posición neta total en futuros	-	-
ii) Contratos adelantados		
Posición de compra divisas (negociación)		
Dólares a recibir (valuación en pesos)	17,311	11,819
Pérdida en valuación	739	(208)
Menos:		
Pesos a entregar (Nota 9b)	17,311	(11,819)
	739	(208)
Posición de venta divisas (negociación)		
Dólares a entregar (valuación en pesos)	(26,682)	(36,951)
Utilidad en valuación	(854)	109
Menos:		
Pesos a recibir (Nota 9b)	26,682	36,951
	(854)	109
Posición neta total en contratos adelantados	(115)	(99)
iii) Operaciones de swaps		
Posición con fines de negociación		
Swaps de tasas de interés		
Valuación parte variable	27,370	27,514
Intereses	272	262
Valuación parte fija	(26,586)	(26,277)
Intereses	(260)	(259)
	796	1,240
Swaps de divisas		
Principal posición larga	14,361	17,858
Valuación	254	36
Intereses	54	63
Principal posición corta	(16,769)	(17,736)
Valuación	(697)	(16)
Intereses	(85)	(49)
	(2,882)	156
Posición con fines de cobertura		
Swaps de tasas de interés		
Flujos parte variable	12,528	5
Flujos parte fija	(13,608)	(82)
	(1,080)	(77)

48.

	2008	2007
Swaps de divisas		
Swaps de divisas variable	44,334	3,170
Valuación parte variable	88	466
Intereses	126	10
Swaps de divisas fija	(49,627)	(3,273)
Valuación parte fija	(809)	(385)
Intereses	(222)	(37)
	(6,110)	(49)
Posición neta en swaps	(9,276)	1,270
iv) Credit Default Swap	(5)	-
Neto en operaciones con instrumentos derivados	\$ (9,396)	\$ 1,171

El margen de la posición de las operaciones de futuro vigentes al cierre del año se presenta en el rubro Disponibilidades (Nota 6).

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito, legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco no cuenta con posiciones de instrumentos financieros derivados de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación (existen cantidades menores a un millón que son consideradas en la compensación, las cuales al sumarse pueden generar un efecto de hasta un millón de pesos).

	2008			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 656	\$ 656		
Contratos adelantados (negociación)	44,732	44,847	\$ 1,116	\$ 1,231
Swaps				
Negociación				
De divisas	14,669	17,551	488	3,370
De tasas - Dólares americanos	7,368	7,146	1,460	1,238
De tasas - Moneda nacional	20,274	19,700	1,119	545
	87,699	89,900	4,183	6,384
Cobertura				
De divisas	44,548	50,658	-	6,110
De tasa - Dólares americanos	1,266	2,436	-	1,170
De tasas - Moneda nacional	11,262	11,172	356	266
	57,076	64,266	356	7,546
Derivados crediticios				
Credit Default Swap	-	5	-	5
	\$ 144,775	\$ 154,171	\$ 4,539	\$ 13,935

	2007			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 17,826	\$ 17,826		
Contratos adelantados (negociación)	48,563	48,662	\$ 208	\$ 307
Swaps				
Negociación				
De divisas	17,957	17,801	326	170
De tasas - Dólares americanos	4,762	4,515	341	94
De tasas - Moneda nacional	23,014	22,021	1,469	476
Total	45,733	44,337	2,136	740
Cobertura				
De divisas	3,646	3,695	100	149
De tasa - Dólares americanos	3	80	-	77
De tasas - Moneda nacional	2	2	-	-
Total	3,651	3,777	100	226
	\$ 115,773	\$ 114,602	\$ 2,444	\$ 1,273

b) Vencimientos y valuación de operaciones

- Futuros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2008		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	1,350	-	Marzo 09
			2007
			No. de contratos
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	33,654		Marzo 2008
Compra		10,000	Marzo 2008

Al 31 de diciembre de 2008, las posiciones de futuros en CME están referidas a un valor nominal actualizado de \$ 656. La posición al cierre de 2007 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor nominal actualizado de \$ 16,729 y \$ 1,097, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2008 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 45, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Banco para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos. Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos en efectivo (margen) en CME y MexDer ascienden a \$ 551 y \$ 36, respectivamente (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2008 y 2007, asciende a utilidades de \$ 32 y \$ 35, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2009	673,408,500	\$ 9,086	\$ 9,255	\$ 169
Febrero 2009	5,000,000	70	70	-
Marzo 2009	265,000,000	3,672	3,747	75
Abril 2009	2,000,000	27	29	2
Diciembre 2015	200,000,000	3,249	3,706	457
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,243	36
	1,205,408,500	\$ 17,311	\$ 18,050	\$ 739

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2009	333,601,000	\$ 4,614	\$ 4,527	\$ 87
Febrero 2009	605,000,000	8,112	8,482	(370)
Marzo 2009	936,000,000	12,699	13,227	(528)
Abril 2009	4,000,000	49	56	(7)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,244	(36)
	1,938,601,000	\$ 26,682	\$ 27,536	\$ (854)
			Neto	\$ (115)

2007				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor Razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2008	450,000,000	\$ 4,885	\$ 4,915	\$ 30
Marzo 2008	309,126,144	3,378	3,392	14
Mayo 2008	20,000,000	307	227	(80)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,078	(172)
	979,126,144	\$ 11,820	\$ 11,612	(208)
Venta				
Enero 2008	590,000,000	\$ 6,427	\$ 6,447	(20)
Marzo 2008	2,748,300,000	30,178	30,166	12
Mayo 2008	20,000,000	346	229	117
	3,358,300,000	\$ 36,951	\$ 36,842	\$ 109
			Neto	\$ (99)

El efecto por valuación de las operaciones de contratos adelantados se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a pérdidas de \$ 17 y \$ 423, respectivamente.

c) Valuación de swaps

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2008			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 15,091	\$ 12,496	\$ (15,867)	\$ (3,371)
Dólar- peso	2,144	2,173	(1,684)	489
Swaps de tasas moneda nacional	39,059	20,274	(19,700)	574
Swaps de tasas dólar	31,494	7,368	(7,146)	222
	<u>\$ 87,788</u>	<u>\$ 42,311</u>	<u>\$ (44,397)</u>	<u>\$ (2,086)</u>
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 49,627	\$ 44,548	\$ (50,658)	\$ (6,110)
Swaps de tasas moneda nacional	21,620	11,262	(11,172)	90
moneda dólar	11,775	1,266	(2,436)	(1,170)
	<u>\$ 83,022</u>	<u>\$ 57,076</u>	<u>\$ (64,266)</u>	<u>\$ (7,190)</u>
2007				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 16,058	\$ 16,265	\$ (16,118)	\$ 147
Dólar- peso	15	1,709	(1,683)	26
Swaps de tasas moneda nacional	46,239	23,013	(22,021)	992
Swaps de tasas dólar	20,616	4,762	(4,515)	247
	<u>\$ 82,928</u>	<u>\$ 45,749</u>	<u>\$ (44,337)</u>	<u>\$ 1,412</u>
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 3,273	\$ 3,646	\$ (3,695)	\$ (49)
Swaps de tasas moneda nacional	568	2	(2)	-
moneda dólar	745	3	(80)	(77)
	<u>\$ 4,586</u>	<u>\$ 3,651</u>	<u>\$ (3,777)</u>	<u>\$ (126)</u>

52.

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a una utilidad de \$ 9,276 y \$ 1,363, respectivamente.

d) Credit default swap

En septiembre de 2008, la Institución pactó un derivado crediticio de negociación, a través del cual, se vendió una protección sobre el incumplimiento de pago (default) de títulos de deuda mantenidos por la contraparte hasta por un importe de 10 millones de dólares americanos. De acuerdo con el contrato correspondiente, la operación es de liquidación física (en caso de existir las condiciones de incumplimiento pactadas), es decir, la Institución se encuentra obligada a liquidar los flujos de efectivo correspondientes a su obligación, netos del valor de mercado del subyacente a la fecha de la liquidación.

El subyacente de la operación son los bonos VITRO 9.125% 02/17 – ISIN: US92851RAD98.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este derivado crediticio se analiza como sigue:

Valor nominal de la prima devengada	\$	8
Más: Efecto de valuación a valor razonable	(3)
	<u>\$</u>	<u>5</u>

Al 28 de febrero de 2009, el valor razonable de este contrato asciende a un pasivo neto de \$ 120.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

10. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 7,395	\$ 23	\$ 7,418	\$ 432	\$ 3	\$ 435
Descuentos	3,965	7	3,972	1	-	1
Quirografarios	22,020	130	22,150	38	-	38
Prendarios	116	3	119	-	-	-
Simple y cuenta corriente	94,229	711	94,940	2,619	5	2,624

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Vivienda	1,304	8	1,312	197	3	200
Arrendamiento	740	-	740	81	1	82
Reestructurada (Nota 10f)	6,092	142	6,234	214	2	216
Redescuento	1,901	-	1,901	4	-	4
	<u>\$ 137,762</u>	<u>\$ 1,024</u>	<u>138,786</u>	<u>\$ 3,586</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 3,600</u>

Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)

2,724
\$ 141,510

(1) Al 31 de diciembre de 2008, este efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto, por tipo de crédito, se integra como sigue:

Cartera de crédito comercial	\$ 2,520
Cartera de consumo	166
Cartera de vivienda	38
	<u>\$ 2,724</u>

En el balance general al 31 de diciembre de 2008, el efecto total por valuación se presenta en el rubro de créditos comerciales vigentes. La administración del Banco estima que la falta de presentación de los efectos de la cartera de crédito de consumo y vivienda en los rubros correspondientes no tiene un impacto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

Concepto	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 4,153	\$ 31	\$ 4,184	\$ 430	\$ 2	\$ 432
Descuentos	3,306	1	3,307	-	-	-
Quirografarios	22,979	107	23,086	17	-	17
Prendarios	164	3	167	-	-	-
Simple y cuenta corriente	41,915	385	42,300	718	10	728
Refaccionarios	1	-	1	-	-	-
Vivienda	1,225	5	1,230	109	3	112
Arrendamiento	674	-	674	48	1	49
Reestructurada (Nota 10f)	6,440	22	6,462	140	-	140
Redescuento	2,017	-	2,017	35	-	35
	<u>\$ 82,874</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 83,428</u>	<u>\$ 1,497</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 1,513</u>

Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)

77
\$ 83,505

(1) Al 31 de diciembre de 2007, la valuación atribuible al riesgo cubierto corresponde a cartera de crédito comercial.

54.

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

2008				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 7,351	\$ 50	\$ 17	\$ 7,418
Descuento	3,047	925	-	3,972
Quirografarios	18,907	3,243	-	22,150
Prendarios	92	27	-	119
Simple y cuenta corriente	54,243	40,482	215	94,940
Vivienda	1,309	-	3	1,312
Arrendamiento	302	438	-	740
Reestructurada (Nota 10e)	1,890	4,342	2	6,234
Redescuento	1,901	-	-	1,901
	89,042	49,507	237	138,786
Carta de crédito vencida:				
Consumo	431	4	-	435
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	38	-	-	38
Simple y cuenta corriente	486	2,108	30	2,624
Vivienda	200	-	-	200
Arrendamiento	82	-	-	82
Reestructurada	175	41	-	216
Redescuento	4	-	-	4
	1,416	2,154	30	3,600
	\$ 90,458	\$ 51,661	\$ 267	\$ 142,386

2007				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 4,055	\$ 41	\$ 88	\$ 4,184
Descuento	2,110	1,197	-	3,307
Quirografarios	21,989	1,097	-	23,086
Prendarios	167	-	-	167
Simple y cuenta corriente	29,838	11,584	878	42,300
Refaccionarios	1	-	-	1
Vivienda	1,227	-	3	1,230
Arrendamiento	360	314	-	674
Reestructurada (Nota 10e)	4,819	1,437	206	6,462
Redescuento	2,017	-	-	2,017
	66,583	15,670	1,175	83,428

2007				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	387	45	-	432
Quirografarios	15	2	-	17
Simple y cuenta corriente	634	94	-	728
Vivienda	112	-	-	112
Arrendamiento	49	-	-	49
Reestructurada	102	38	-	140
Redescuento	35	-	-	35
	1,334	179	-	1,513
	\$ 67,917	\$ 15,849	\$ 1,175	\$ 84,941

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	
Cartera de crédito vigente:				
Interbancarios	\$ 4,668		\$	4,668
A entidades financieras no bancarias	3,245	\$ 1,581		4,826
	7,913	1,581		9,494
Cartera de crédito vencida:				
A entidades financieras no bancarias	1	-		1
	\$ 7,914	\$ 1,581	\$	9,495

2007				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	
Cartera de crédito vigente:				
Interbancarios	\$ 3,776		\$	3,776
A entidades financieras no bancarias	5,759	\$ 1,091		6,850
	\$ 9,535	\$ 1,091	\$	10,626

56.

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 13		\$ 13
A Estados y Municipios o con su garantía	1,556		1,556
A organismos descentralizados o desconcentrados	60	\$ 2,022	2,082
	<u>\$ 1,629</u>	<u>\$ 2,022</u>	<u>\$ 3,651</u>

2007			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 7		\$ 7
A Estados y Municipios o con su garantía	1,088		1,088
A organismos descentralizados o desconcentrados	28	\$ 1,878	1,906
	<u>\$ 1,123</u>	<u>\$ 1,878</u>	<u>\$ 3,001</u>

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 14,427 y \$ 16,115, lo que representó 44.7 % y 77.8% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene otorgados 3 y 2 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2008, estos financiamientos asciende a \$ 14,427 y representan el 44.7% del capital básico, mientras que al cierre de 2007 importan \$ 10,597 y representan el 52% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (Empresas y particulares)	\$ 120,225	84%	\$ 62,859	74%
Financiero	9,495	7%	10,626	12%
Consumo	7,942	6%	7,524	9%
Vivienda	1,073	1%	931	1%
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	2%	3,001	4%
	\$ 142,386	100%	\$ 84,941	100%

58.

- Por región

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2008		2007	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 95,386	67%	\$ 54,732	64%
Norte	19,939	14%	13,277	16%
Sur	4,273	3%	2,877	3%
Extranjero y otras	22,788	16%	14,055	17%
	\$ 142,386	100%	\$ 84,941	100%

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,551	\$ 6	\$ 2,557	\$ 338		\$ 338
Reestructurados	1,245	5	1,250	188		188
Vivienda	-	-	-	194	\$ 3	197
Cartas de crédito	129	-	129	70	-	70
Consumo	19	-	19	368	3	371
Descuento	-	-	-	1	-	1
Quirografario	37	-	37	44	-	44
	\$ 3,981	\$ 11	\$ 3,992	\$ 1,203	\$ 6	\$ 1,209

Concepto	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 3,013	\$ 20	\$ 3,033	\$ 368	\$ 7	\$ 375
Reestructurados	327	1	328	168	1	169
Vivienda	-	-	-	101	3	104
Cartas de crédito	212	-	212	-	-	-
Arrendamiento	1	1	2	42	1	43
Consumo	-	-	-	497	2	499
Descuento	1	-	1	-	-	-
Quirografario	7	-	7	22	-	22
	\$ 3,561	\$ 22	\$ 3,583	\$ 1,198	\$ 14	\$ 1,212

f) Cartera de crédito reestructurada

- Saldos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,068	8	2,076	173	2	175
Créditos simples con garantía prendaria	1,172	7	1,179	-	-	-
Créditos simples con aval	97	1	98	41	-	41
Créditos simples con otras garantías	2,754	126	2,880	-	-	-
	<u>\$ 6,092</u>	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 6,234</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 216</u>

Concepto	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 2,906	\$ 1	\$ 2,907			
Créditos simples con otras garantías	803	6	809	\$ 38	\$ -	\$ 38
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,387	13	2,400	102	-	102
Créditos simples con garantía prendaria	83	1	84	-	-	-
Créditos simples con aval	178	1	179	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	82	-	82	-	-	-
Préstamos vivienda	1	-	1	-	-	-
	<u>\$ 6,440</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 6,462</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 140</u>

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2008	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 1,781	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	153	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,891	Prendaria
Simple con aval	78	Aval moral
	<u>3,903</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	3,259	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	2,260	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	117	Prendaria
	<u>5,636</u>	

60.

Tipo de crédito	2008 Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
Vivienda	1	Hipoteca
	<u>2</u>	
	<u>\$ 9,541</u>	

Tipo de crédito	2007 Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 2,986	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	95	Acciones públicas, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,328	Prendaria
	<u>4,409</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	2,064	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 6,474</u>	

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2008	2007
De 1 a 180 días	\$ 2,793	\$ 785
De 181 a 365 días	386	422
Mayor a un año	421	306
	<u>\$ 3,600</u>	<u>\$ 1,513</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2008, ascienden a \$ 435 (\$ 432, en 2007) y \$ 200 (\$ 112, en 2007), respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	\$ 1,513	\$ 621
Menos:		
Actualización por inflación	-	(23)
	<u>1,513</u>	<u>598</u>
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	3,181	1,205
Adjudicaciones	(27)	(22)
Castigos	(1,067)	(268)
Saldo final	<u>\$ 3,600</u>	<u>\$ 1,513</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso I), trasposos de cartera vigente a vencida por \$ 85,263 y \$ 29,842, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$ 82,082 y \$ 28,637, según corresponde.

Al cierre de diciembre de 2008, el Banco modificó su política de traspaso de créditos de cartera vigente a vencida, dejando de traspasar el monto total de los adeudos a esta clasificación al día siguiente aquel en el que se dio incumplimiento de pago por parte de los acreditados, para adecuarse a los plazos de traspaso a cartera vencida establecidos por la CNBV, mismos que aún con la política anterior eran tomados en cuenta al tener una práctica de traspaso más conservadora. El efecto de este cambio sobre los saldos de la cartera al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	Nueva política	%	Política anterior	%
Balance general:				
Total de cartera de crédito vigente	\$ 83,882	99%	\$ 83,505	99%
Total de cartera de crédito vencida	1,136	1%	1,513	1%
	<u>\$ 85,018</u>	<u>100%</u>	<u>85,018</u>	<u>100%</u>

Con relación a los intereses devengados no cobrados por la cartera traspasada a la clasificación de vigente, éstos ascendieron a \$ 1, importe que sería reservado en su totalidad.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

62.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva creada para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2008	2007
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 11,983	\$ 9,950
Por créditos al consumo (b)	535	530
Por créditos a la vivienda (c)	78	64
	<u>\$ 12,596</u>	<u>\$ 10,544</u>

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 47,098	\$ 235
A2	31,960	302
B1	10,321	453
B2	24,784	2,224
B3	16,733	3,241
C1	4,184	846
C2	5	2
D	48	35
E	4,646	4,641
Cartera calificada	<u>\$ 139,779</u>	<u>\$ 11,979</u>
	Estimación adicional	4
	Estimación requerida	11,983
	Estimación constituida	11,983
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 7,036	\$ 90
B	358	47
C	178	83
D	220	165
E	151	150
Cartera calificada	<u>\$ 7,943</u>	535
	Estimación constituida	535
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 855	\$ 3
B	116	5
C	5	2
D	89	61
E	7	7
Cartera calificada	<u>\$ 1,072</u>	<u>78</u>
	Estimación constituida	78
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis de la calificación de la cartera de crédito es el siguiente:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 7,396	\$ 36
A1	17,500	87
A2	10,789	105
B	303	26
B1	6,519	187
B2	23,780	2,216
B3	14,469	2,660
C	153	60
C1	2,481	533
C2	4	2
D	407	267
E	4,389	4,349
Cartera calificada	<u>\$ 88,190</u>	<u>10,528</u>
	Estimación adicional	16
	Estimación requerida	10,544
	Estimación constituida	10,544
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis anterior incluye los saldos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda por un importe de \$ 530 y \$ 64, respectivamente. La administración no consideró necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a su poca importancia relativa a esa fecha.

64.

La calificación de la cartera de crédito de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$ 10,544	\$ 9,193
Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior	-	(337)
	<u>10,544</u>	<u>8,856</u>
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (1)	2,316	1,899
Reserva bienes adjudicados	(12)	-
Aplicaciones a la reserva	(1,067)	(257)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	815	46
Saldo al final del año	<u>\$ 12,596</u>	<u>\$ 10,544</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

	2008	2007
Incremento en la estimación	\$ 2,316	\$ 1,899
Actualización por inflación (aplicable solo para 2007)	-	44
	<u>\$ 2,316</u>	<u>\$ 1,943</u>

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Impuestos por recuperar (1)	\$ 276	\$ 199
Otros deudores (2)	676	531
Deudores por liquidación de operaciones (3)	6,598	6,237
Comisiones por cobrar	92	92
	<u>7,642</u>	<u>7,059</u>
Reserva para cuentas incobrables	(4)	(3)
	<u>\$ 7,638</u>	<u>\$ 7,056</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los impuestos por recuperar se integran por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Pagos provisionales de IETU	\$ 61	
Saldos a favor de impuesto al valor agregado (IVA)	6	\$ 7
Otros impuestos acreditables	56	20
Saldos a favor de ISR	153	172
	<u>\$ 276</u>	<u>\$ 199</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, otros deudores se integran por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Deudores por fideicomisos de administración		\$ 5
IVA por cobrar en operaciones de crédito	\$ 10	6
Deudores diversos	666	520
	<u>\$ 676</u>	<u>\$ 531</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008	2007
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 6,585	\$ 6,237
Otras cuentas liquidadoras	13	-
	<u>\$ 6,598</u>	<u>\$ 6,237</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008			2007		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	\$ 288	\$ 75	5%	\$ 286	\$ 62	5%
Mobiliario y equipo de oficina	146	58	10%	121	47	10%
Equipo de cómputo electrónico	722	583	30%	716	554	30%
Equipo de transporte	32	16	25%	35	16	25%
Terreno	148	-		148	-	
Otros	2	-		2	-	
	<u>1,338</u>	<u>732</u>		<u>1,308</u>	<u>679</u>	
	<u>\$ 606</u>			<u>\$ 629</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$ 88 y \$ 83, respectivamente.

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	2008				Saldo 2008
	Saldo 2007	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,351		\$ 140		\$ 1,491
Controladora Vuela, Compañía de Aviación (1)	214	\$ 111	(37)	\$ (7)	281
Grupo Acir Comunicaciones	292	-	21	(313)	-
Quality Films	62	-	(41)	9	30
Media Planning	29	-	4	(24)	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	15	(5)	(3)	18
Argos Comunicación	47	-	4	1	52
Cesol	58	-	(1)	-	57
In Store de México	7	-	6	-	13
Aspel Grupo (2)	-	116	-	-	116
Aspel México (3)	-	223	-	-	223
Pure Leasing	216	-	44	(3)	257
Grupo IDESA	206	-	18	1	225
Laboratorio Médico Polanco	52	-	4	-	56
Landsteiner Pharma	-	5	1	-	6
Landsteiner Scientific (4)	-	280	(3)	-	277
Salud Interactiva (5)	-	184	(27)	-	157
Salud Holding (6)	-	187	(7)	-	180
Giant Motors (7)	-	212	2	-	214
Gas Natural (8)	-	761	(2)	-	759
Otras	-	6	-	-	6
	2,545	2,100	121	(339)	4,427
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	739	-	21	(472)	288
Inbursa Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	199	-	8	(118)	89
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	-	-	10	325	335
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	-	-	2	225	227
Inbursa Siefore Básica 5, SA. de C.V.	-	-	-	43	43
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	(1)	7
Asociación de Bancos de México, A.C.	8	-	2	-	10
Otras	-	-	2	5	7
	954	-	45	7	1,006
	\$ 3,499	\$ 2,100	\$ 166	\$ (332)	\$ 5,433

(1) Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. de fecha 8 de diciembre de 2008, se acordó un aumento del capital por la cantidad de \$ 443, del cual la Institución pagó la cantidad de \$ 111. Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene una participación del 25% en el capital social.

(2) Aspel Grupo, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel Grupo, S.A. de C.V. (Aspel Grupo), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 1, representado por 551,553 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. La Institución suscribió y pagó 352,767 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (5% del capital social) pagando \$ 14, como prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, la Institución adquirió en un precio total de \$ 101, de Eidon Software, S.A de C.V., 4'048,227 acciones de Aspel Grupo, de las cuales 1'250,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 2'798,227 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene una participación del 64% en el capital social de Aspel Grupo.

(3) Aspel de México, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel de México, S.A. de C.V. (Aspel México), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por \$ 1, representado por 174,651 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. La Institución suscribió y pagó 88,950 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (4% del capital social), pagando \$ 11 por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, la Institución adquirió en un precio total de \$ 211, de Eidon Software, S.A de C.V., 1'018,607 acciones emitidas por Aspel México, de las cuales 3,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 1'015,607 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable de su capital social, que en su conjunto representan el 47% del capital social de Aspel México. Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene una participación del 51% en el capital social de Aspel México del 51%.

(4) Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific, S.A. de C.V. (Landsteiner Scientific), de fecha 23 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 280, de los cuales \$113 se aplicaron al capital social variable mediante la suscripción y pago por parte de la Institución de 225,134 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 500.00 (pesos) (representativas del 25% del capital social) y la cantidad de \$ 167, por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific de fecha 6 de agosto de 2008, se resolvió la reducción de capital social en la parte variable, por la cantidad de \$ 134, reembolsando a la Institución la cantidad de \$ 33.

Con fecha 30 de diciembre de 2008, la Institución realizó el pago de una prima con motivo de la conclusión exitosa por parte de Landsteiner Scientific, de la inversión para la constitución de un laboratorio de bioequivalencias. El monto pagado ascendió a \$ 33.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene una participación del 25% en el capital social de Landsteiner Scientific.

(5) Salud Interactiva, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V. (Salud Interactiva), de fecha 11 de enero de 2008, se acordó aumento de capital por la cantidad total de \$ 210, representado por 8'024,058 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$1.00 (pesos). representativas del capital social variable. La Institución suscribió la totalidad de la emisión (28% del capital social), pagando \$ 210, de los cuales \$ 8, se aplicaron al capital social y \$ 202, corresponden al pago de una prima en la suscripción de acciones.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V., de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. Como resultado, Salud Interactiva redujo su capital social suscrito y pagado a \$ 25. La Institución quedó como propietaria de 7'178,421 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 27 de mayo de 2008, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones: (i) un aumento de capital, en la parte variable, suscrito en su totalidad por la Institución, por la cantidad de \$ 72, de los cuales: (a) \$ 5 corresponde a la parte variable del capital y esta representado por 4'647,939 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 (pesos), y (b) \$ 67 corresponden al pago de una prima por la suscripción de las acciones mencionadas; (ii) se autorizó la venta de un total de 3'230,760 acciones serie "B", clase I, ordinarias, nominativas, representativas del capital social variable, las cuales adquirió la Institución de los demás accionistas, pagando \$ 87.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene 11,826,360 acciones serie "B", clase II, representativas del capital variable de Salud Interactiva, es decir, cuenta con una participación en el capital social del 50%.

(6) Salud Holding, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. (Salud Holding). Como resultado, la Institución es propietaria 845,637 acciones serie "B", clase II, con valor nominal de un peso, correspondientes a la parte variable de la escindida y que equivalen a \$ 187 de aportación inicial de capital efectuada por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene una participación del 31% en el capital social de Salud Holding.

(7) Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (Giant Motors), de fecha 30 de julio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 212, de los cuales \$ 5 se aplicaron al capital social variable, mediante la suscripción y pago por parte de la Institución de 5'100,000 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso, representativas del 50% del capital social y la cantidad de \$ 207 correspondientes al pago de una prima por la suscripción de dichas acciones.

(8) Gas Natural México, S.A. de C.V.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 19 de septiembre de 2008, celebrado entre la Institución y Gas Natural SDG, S.A., se adquirieron 51'032,072 acciones del capital social de Gas Natural México, S.A. de C.V. (Gas Natural) en un precio total de \$ 760, de las cuales 4'800,000 acciones corresponden a la serie "B" clase I, con valor nominal de diez pesos, representativas de su capital social fijo y 46'232,072 acciones corresponden a la serie "B" clase II, con valor nominal de diez pesos, representativas del capital social variable. En su conjunto esta inversión representa el 15% del capital social de Gas Natural.

Emisora	2007				Saldo 2007
	Saldo 2006	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,217		\$ 132	\$ 2	\$ 1,351
Compañía de Aviación	278		(50)	(1)	214
Grupo Acir Comunicaciones	268		24	-	292
Quality Films	60	\$ 16	(12)	(2)	62
Media Planning	26	-	2	1	29

Emisora	2007				
	Saldo 2006	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2007
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	3	-	(10)	18	11
Argos Comunicación (1)	-	41	5	1	47
Cesol (2)	-	58	-	-	58
In Store de México	5	-	3	(1)	7
Morton Hall	3	1	(2)	(2)	-
Vale Inteligente de Combustible	-	2	(3)	1	-
Pure Leasing	60	149	30	(23)	216
Grupo IDESA	194	-	14	(2)	206
Laboratorio Médico Polanco	51	5	(3)	(1)	52
Casas Urvitec	-	254	17	(271)	-
	<u>2,165</u>	<u>526</u>	<u>147</u>	<u>(293)</u>	<u>2,545</u>
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	683	30	52	(26)	739
Inbursa Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	193	-	13	(7)	199
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	76	(16)	67	(127)	-
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	8	-	-	-	8
Otra	2	-	(1)	(1)	-
	<u>970</u>	<u>14</u>	<u>131</u>	<u>(161)</u>	<u>954</u>
	<u>\$ 3,135</u>	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 278</u>	<u>\$ (454)</u>	<u>\$ 3,499</u>

(1) Argos comunicación (ARGOS)

El 28 de marzo de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARGOS, aprobó la celebración de un contrato de promoción con la Institución, mediante el cual se suscribieron 238,498 acciones representativas del 0.2161% del capital social de ARGOS. Adicionalmente, la Institución adquirió de diversos accionistas un total de 32,863,715 acciones.

(2) Celsol (CELSOL)

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELSOL, acordó la celebración de un contrato de promoción con la Institución, quien suscribió 3,819,080 acciones representativas del 38.9% del capital social.

15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Licencias de software	\$ 238	\$ 240
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	130	130
Sobreprecio en operaciones de créditos (b)	256	246
Gastos preoperativos	112	112
Otros	2	2
	<u>738</u>	<u>730</u>
Amortización de licencias de software	(219)	(213)
Amortización de gastos preoperativos	(112)	(112)
	<u>(331)</u>	<u>(325)</u>
	<u>\$ 407</u>	<u>\$ 405</u>

La amortización cargada a resultados de 2008 y 2007, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 6 y \$ 31, respectivamente.

(1) Estos conceptos corresponden a diferenciales entre los montos pagados en las inversiones en empresas promovidas y el valor de su capital contable a la fecha de la inversión. Estos importes forman parte del costo original de las inversiones, por lo que deben presentarse en el rubro de Inversiones permanentes en acciones. La administración estima que la falta de reclasificación de este concepto no tiene un efecto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

La Institución evalúa anualmente la existencia de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor de recuperación del crédito mercantil es superior al valor en libros.

(a) La Institución realizó compras de cartera que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones, generaron el pago de sobreprecios. En algunos casos, las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos de los créditos a su cargo. El importe de la cartera, el sobreprecio pagado y su amortización, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presentan a continuación:

Fecha recompra	2008				Saldo del sobreprecio por amortizar
	Importe nominal	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada		
Dólares americanos					
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ (74)	\$ 107	
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	(23)	36	
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	(17)	34	
Enero 2006 (2)	76,701,170	88	(47)	41	
Junio 2008 (3)	20,098,000	1	-	1	
	<u>U\$ 163,186,261</u>	<u>380</u>	<u>(161)</u>	<u>219</u>	

2008						
Fecha recompra	Importe nominal	Sobreprecio pagado		Amortización acumulada		Saldo del sobreprecio por amortizar
Moneda Nacional						
Septiembre 2008 (4)	\$ 2,000	10	(4)		6
Septiembre 2008 (4)	1,162	33	(2)		31
	<u>\$ 3,162</u>	<u>43</u>	<u>(</u>	<u>6)</u>		<u>37</u>
		<u>\$ 423</u>	<u>\$ (</u>	<u>167)</u>		<u>\$ 256</u>
2007						
Fecha recompra	Importe nominal cartera en dólares americanos	Sobreprecio pagado		Amortización acumulada		Saldo del sobreprecio por amortizar
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ (59)	\$	122
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	(18)		41
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	(13)		38
Enero 2006 (2)	76,701,170	69	(24)		45
	<u>U\$ 143,088,261</u>	<u>\$ 360</u>	<u>\$ (</u>	<u>114)</u>		<u>\$ 246</u>

- (1) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor devengando intereses a una tasa fija de 11.93%.
- (2) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 8.66%.
- (3) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 5.925%.
- (4) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 9.775% y 9.365%, respectivamente.

16. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda extranjera valorizada					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Con intereses	\$ 41,954	\$ 33,612	\$ 1,307	\$ 640	\$ 43,261	\$ 34,252
Sin intereses	150	182	77	40	227	222
Otros	13	13	-	-	13	13
	<u>\$ 42,117</u>	<u>\$ 33,807</u>	<u>\$ 1,384</u>	<u>\$ 680</u>	<u>\$ 43,501</u>	<u>\$ 34,487</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 2,791 y \$ 2,052, respectivamente (Nota 25b).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$ 2,443	\$ 747
UDI's (2)	317	300
UDI's (1)	414	388
	<u>3,174</u>	<u>1,435</u>
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	99,290	34,196
Colocados a través de ventanilla (1)	1	2
	<u>99,291</u>	<u>34,198</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	<u>1,386</u>	512
	<u>\$ 103,851</u>	<u>\$ 36,145</u>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 103,121 y \$ 35,456, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$ 5,316 y \$ 1,808 (Nota 25b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no excede este límite.

74.

17. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras, nacionales y extranjeras, y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008			2007		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
A corto plazo						
Préstamos moneda extranjera valorizada						
Cobank ACB				\$ 3	\$ -	\$ 3
Otros				2	-	2
Préstamos en moneda nacional						
Bancomext	\$ 613	\$ 9	\$ 622	462	5	467
NAFIN	920	19	939	925	7	932
Total préstamos a corto plazo	1,533	28	1,561	1,392	12	1,404
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	323	-	323	606	-	606
Total préstamos a largo plazo	323	-	323	606	-	606
	\$ 1,856	\$ 28	\$ 1,884	\$ 1,996	\$ 14	\$ 2,010

Al 31 de diciembre de 2008, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 8.88% (8.17%, en 2007); Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2008, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 6.04% (7.93% en 2007).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$ 426 y \$ 566, respectivamente (Nota 25b).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

18. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

a) ISR

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2008 y 2007 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

- Estado de resultados

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Resultado neto (1)	\$ 1,931	\$ 2,769
Más: Ingresos fiscales no contables	3,180	1,518
Menos: Deducciones fiscales no contables	4,342	3,089
Menos: Ingresos contables no fiscales	1,797	2,741
Más: Deducciones contables no fiscales	2,430	2,646
Utilidad fiscal	1,402	1,103
Más: Pérdida fiscal del ejercicio Sinca Inbursa (2)	16	-
Menos: Perdidas fiscales pendientes de amortizar	-	22
Base para impuesto sobre la renta	1,418	1,081
Tasa de impuesto sobre la renta	28%	28%
Impuesto sobre la renta causado	398	303
Impuesto de ejercicios anteriores	(3)	54
Efecto de actualización	-	13
	<u>\$ 395</u>	<u>\$ 370</u>

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y subsidiarias) sin eliminación de operaciones intercompañías.

(2) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, Sinca Inbursa determinó una pérdida fiscal por \$ 16, por lo que la utilidad fiscal del ejercicio y la base para impuesto sobre la renta difieren por este importe.

76.

A la fecha del dictamen de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2008 del Banco y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta en la conciliación anterior puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

- Balance general

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR por pagar en el balance general se analiza como sigue:

	2008	2007
ISR del ejercicio (Banco)	\$ 370	\$ 182
Estímulo FIMPE	-	(76)
Pagos provisionales ISR efectuados en el ejercicio	(153)	(195)
Saldo a cargo de ISR del Banco	217	(89)
Saldo a cargo de ISR de subsidiarias	5	159
	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 70</u>

- Conciliación de la tasa efectiva del ISR

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Institución, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Utilidad antes de ISR (base de impuestos)	\$ 1,956	\$ 3,702
Resultado de subsidiarias	(471)	(934)
Resultado antes de ISR según estado de resultados	<u>\$ 1,485</u>	<u>\$ 2,768</u>
ISR del ejercicio	\$ 395	\$ 370
Menos: Efectos de actualización	-	3
Menos: ISR causado de ejercicios anteriores	(3)	54
Menos: Impuesto al activo	-	8
ISR causado del ejercicio	<u>398</u>	<u>305</u>
ISR diferido del ejercicio	(370)	563
Menos: Efectos de actualización	-	9
Menos: Impuesto al activo por recuperar	3	-
	<u>(367)</u>	<u>554</u>
ISR del ejercicio (causado y diferido), neto	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 859</u>
Tasa real de impuesto sobre la renta	<u>1.28%</u>	<u>23.20%</u>

	2008	2007
Resultado antes de ISR según estado de resultados	\$ 1,485	\$ 2,768
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(1,353)	(732)
Gastos no deducibles	85	34
Actualización de resultados	-	862
Resultado en subsidiarias	176	214
Diferencia en costo fiscal de acciones	(82)	(29)
Otras partidas	(200)	(6)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	111	3,111
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	(16)
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	\$ 111	\$ 3,095
Total del impuesto sobre la renta y diferido	\$ 31	\$ 859
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	28%	28%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR que muestra el estado de resultados se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
ISR causado	\$ 395	\$ 370
ISR diferido	(370)	563
	\$ 25	\$ 933

b) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del IETU. Esta ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC).

Para el ejercicio de 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 16.5% sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, el Banco promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Institución, existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable; sin embargo, por tratarse de asuntos en los que debe resolverse sobre la constitucionalidad de una Ley, no es posible anticipar o garantizar los resultados.

78.

Para el ejercicio de 2007, el IMPAC se determinó aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de activos no afectos a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Por ese año, el Banco determinó un IMPAC de \$ 3, mientras que las subsidiarias causaron un IMPAC de \$ 5. En todos los casos, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco y sus subsidiarias no cuentan con empleados, por lo que no están sujetos al pago de la PTU.

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Acreedores por liquidación de operaciones (1)	\$ 5,127	\$ 14,695
Acreedores diversos (2)	1,754	637
Aceptaciones por cuenta de clientes	1,045	560
Depósitos en garantía	360	264
Giros por pagar	18	17
Cheques de caja	52	40
Provisiones para obligaciones diversas	11	29
Cheques certificados	12	12
	<u>\$ 8,379</u>	<u>\$ 16,254</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008	2007
Liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 5,127	\$ 14,591
Otras cuentas liquidadoras	-	104
	<u>\$ 5,127</u>	<u>\$ 14,695</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2008, este saldo incluye un importe de \$ 952, el cual corresponde a un adeudo con Lehman Brothers que se generó por limitantes en la liquidación de operaciones de compraventa de divisas y operaciones de forwards cuando esta entidad se declaró en quiebra (septiembre de 2008).

20. Impuestos diferidos

La tasa aplicable a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue del 28%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2008	2007
Impuesto diferido pasivo		
Instrumentos financieros derivados		\$ 637
Utilidad fiscal en enajenación de acciones	\$ 381	287
Valuación de instrumentos financieros	13	119
Sobrepeso en operaciones de crédito	72	72
Inversiones en empresas promovidas	54	175
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	93	-
Valuación de activos sujetos a cobertura	763	21
Otros	85	22
	1,461	1,333
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	44	41
Pérdidas fiscales por amortizar	7	2
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	234	-
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	342	-
Instrumentos financieros derivados	249	-
Excedentes en reserva preventiva global	9	-
Otros	10	12
	902	62
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ 559	\$ 1,271

Los beneficios por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 serán materializados en su mayoría durante el ejercicio de 2009.

En el estado consolidado de resultados de 2008 y 2007, se reconoció un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$ 370, y un gasto por \$ 563, respectivamente.

80.

21. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto y de acuerdo con las reglas de revelación de operaciones con partes relacionadas establecidas por la CNBV. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 33 y \$ 23, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2008, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 180.

b) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 3). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Banco asciende a \$ 4,481 y \$ 2,995, respectivamente.

- Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 245,154 y \$ 170,283, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 129,442 y \$ 122,054, según corresponde a esas fechas.

c) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

22. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social nominal pagado asciende a \$ 8,344 y \$ 6,189, respectivamente. A esa fecha, el valor contable es de \$ 17,579 y \$ 15,424, respectivamente.

La CNBV establece el capital social mínimo pagado que cada una de las instituciones de banca múltiple deberá tener al cierre del ejercicio. Este requerimiento para el año de 2007 fue de \$ 409. Durante el ejercicio de 2008, se efectuaron modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, estableciéndose una nueva mecánica para la determinación del capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito, el cual debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Movimientos de capital

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2008, se aprobó y se decretó un aumento de capital social por un monto de \$ 876, representado por 87,609,662 acciones de la serie "O", ordinarias, nominativas y con un valor de diez pesos cada una. De igual forma, se aprobó la suscripción y pago de una prima por suscripción por acción de \$ 35.65706463 (pesos), es decir, un monto total de \$ 3,124.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2008, se aprobó y se decretó un aumento de capital social por \$ 1,279, representado por 127,910,107 acciones de la serie "O", ordinarias, nominativas y con un valor nominal de diez pesos cada una. De igual forma, se aprobó la suscripción y pago de una prima por suscripción por acción de \$ 35.65706446 (pesos) por acción, es decir, un monto de \$ 4,561.

c) Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

d) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

En sesión del Consejo de Administración del 21 de abril de 2008, se decretaron dividendos de \$ 0.16 (pesos) por acción sobre un total de 618,903,768 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$ 99, el cual no excedió el saldo de la CUFIN.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 24 de abril y del 27 de julio de 2007, se decretaron dividendos de \$ 1.2927 (pesos) y \$ 0.080813889697 (pesos) por acción sobre un total de 618,903,768 acciones (en ambos casos). Al respecto, el monto global pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$ 819 (\$800 nominales) y \$ 51 (\$ 50 nominales), respectivamente, los cuales no excedieron del saldo de la CUFIN.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las cuentas fiscales son como sigue (cifras individuales del Banco):

	2008	2007
CUCA	\$ 23,417	\$ 13,336
CUFIN	\$ 1,439	\$ 629

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2008, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es del 22.31% (19.58 % en diciembre de 2007) y se determinó como sigue:

Capital neto	\$ 32,894
Entre: Total activos en riesgo	<u>147,425</u>
Índice de capitalización	<u>22.31%</u>
Activos en riesgo de mercado	30,125
Activos en riesgo de crédito	114,639
Activos en riesgo operacional	<u>2,661</u>
	<u>\$ 147,425</u>

f) Integración del capital neto (información no dictaminada)

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

	2008
Capital básico	
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 36,697
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(2,941)
Inversiones en acciones de entidades no financieras y controladoras de éstas	(1,362)
Inversiones en acciones de empresas no cotizadas comprendidas en el artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito	-
Impuestos diferidos	(130)
Gastos de organización y otros intangibles	-
Total	<u>32,264</u>
Capital complementario	
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario	<u>630</u>
Capital neto	<u>\$ 32,894</u>

g) Activos en riesgo (información no dictaminada)

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2008, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 18,264	\$ 1,461
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	12	1
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,162	93
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	6,100	488
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	1	-
Operaciones en divisas	4,362	349
Operaciones con acciones y sobre acciones	224	18
Total	<u>\$ 30,125</u>	<u>\$ 2,410</u>
Riesgo de crédito		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	\$ 675	\$ 54
De los emisores de títulos de deuda en posición	9,576	766
De los acreditados en operaciones de crédito	98,988	7,919
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,600	208
De las emisoras de garantías reales y personales recibidas	25	2
Inversiones permanentes y otros activos	2,775	222
Total	<u>\$ 114,639</u>	<u>\$ 9,171</u>
Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	<u>\$ 2,661</u>	<u>\$ 213</u>

h) Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 29).

23. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó como sigue:

	2008	2007
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 1,593	\$ 2,032
Promedio ponderado de acciones en circulación	637,913,865	618,903,768
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 2.4972</u>	<u>\$ 3.2834</u>

b) Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la utilidad integral se analiza como siguiente:

	2008	2007
Resultado neto	\$ 1,593	\$ 2,032
Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	32
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(878)	-
	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 2,064</u>

24. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2008 y 2007, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2008	2007
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 25)	\$ 11,285	\$ 7,074
Cambios y UDI'S	2	52
Comisiones cobradas (Nota 26)	960	623
Otros	140	314
	<u>\$ 12,387</u>	<u>8,063</u>

	2008	2007
Egresos		
Cambios y UDI's	21	32
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 11)	2,316	1,943
Intereses captación (Nota 25)	8,533	4,431
Comisiones pagadas	59	29
	10,929	6,435
Resultado por operaciones de crédito	\$ 1,458	\$ 1,628

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a \$ 124,955 y \$ 74,320, respectivamente.

	2008	2007
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 25)	\$ 3,798	\$ 2,069
Intereses y premios de valores en reporto (Nota 25)	677	1,404
Comisiones cobradas (Nota 26)	339	269
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 27)	-	130
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 27)	-	385
	4,814	4,257
Egresos		
Intereses y premios por reporto	685	1,402
Comisiones pagadas	32	17
Resultados realizados por operaciones con valores	1,096	-
Resultados por valuación de inversiones en valores	183	-
Otros	-	250
	1,996	1,669
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	\$ 2,818	\$ 2,588

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a \$ 66,900 y \$ 20,767, respectivamente.

	2008	2007
c) Operación con derivadas y divisas		
Resultados realizados por operaciones cambiarias (Nota 27)	\$ 2,239	\$ (6)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas (Nota 27)	(3,285)	(441)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	(187)	985
Otros resultados por valuación	-	12
	\$ (1,233)	\$ 550

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, importan \$ 3,628 y \$ 1,206, respectivamente.

	2008		2007	
Conciliación de cifras				
Operación crediticia	\$	1,458	\$	1,628
Operación de mercado de dinero y capitales		2,818		2,588
Operación con derivadas y divisas	(1,233)		550
Resultado por posición monetaria, neto		-	(815)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 26)		1,028		1,138
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto (Nota26)		-		45
Ingresos totales de la operación	\$	4,071	\$	5,134

25. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2008			2007		
	Moneda Nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda Nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1)	\$ 8,947	\$ 2,338	\$ 11,285	\$ 5,664	\$ 1,411	\$ 7,075
Premios cobrados por reporto (Nota 8c)	677	-	677	1,404	-	1,404
Sobre inversiones en instrumentos financieros	1,912	897	2,809	749	282	1,031
Por depósitos en Banco de México	635		635	430	-	430
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	110	244	354	96	505	601
Valorización en dólares y UDI'S	2	-	2	52	-	52
Otros	-	-	-	315	-	315
	\$ 12,283	\$ 3,479	\$ 15,762	\$ 8,710	\$ 2,198	\$ 10,908

88.

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Simples	\$ 6,276	\$ 3,606
Quirografarios	2,359	1,474
Reestructurados	504	616
Sujetos a IVA	1,057	667
Otra cartera descontada	217	146
Para la vivienda	168	154
Descuento	335	155
Prendarios	8	14
Consumo	156	82
Arrendamiento financiero	63	60
Por pago del Gobierno Federal ADE	142	101
	<u>\$ 11,285</u>	<u>\$ 7,075</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por intereses derivados de los créditos otorgados a entidades financieras, se analizan como sigue:

	2008	2007
Interbancarios	\$ 336	\$ 158
A instituciones financieras no bancarias	612	440
	<u>\$ 948</u>	<u>\$ 598</u>

b) Gastos por intereses

	2008			2007		
	Moneda Nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda Nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8c)	\$ 685		\$ 685	\$ 1,402		\$ 1,402
Por depósitos a plazo (Nota 16b)	78	\$ 65	143	46	\$ 50	96
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 16b)	5,173	-	5,173	1,712	-	1,712
Por préstamos de bancos (Nota 17)	202	224	426	133	433	566
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 16a)	2,777	14	2,791	2,037	15	2,052
Por descuentos	-	-	-	32	-	32
Valorización UDIS	21	-	21	250	-	250
	<u>\$ 8,936</u>	<u>\$ 303</u>	<u>\$ 9,239</u>	<u>\$ 5,612</u>	<u>\$ 498</u>	<u>\$ 6,110</u>

26. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Cartera de crédito	\$ 960	\$ 623
Mercado de dinero	329	266
Mercado de capitales	10	4
Por administración de cuentas de retiro	1,028	1,138
Otros	-	45
	<u>\$ 2,327</u>	<u>\$ 2,076</u>

27. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	\$ 2,239	\$ (6)
Por operaciones con valores	(1,096)	130
Por operaciones financieras derivadas	(3,285)	(438)
	<u>(2,142)</u>	<u>(314)</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por inversiones en valores	(187)	379
Por operaciones de reportos	4	6
Por operaciones financieras derivadas	(47)	982
Por otros conceptos	-	13
	<u>(230)</u>	<u>1,380</u>
	<u>\$ (2,372)</u>	<u>\$ 1,066</u>

28. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias de la Institución.

90.

a) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2008	2007
Fideicomisos		
Administración	\$ 294,107	\$ 280,634
Inversión	3,800	3,646
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	10	10
	<u>297,958</u>	<u>284,331</u>
Mandatos	1,405	474
Total	<u>\$ 299,363</u>	<u>\$ 284,805</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por actividades fiduciarias durante ascendieron a \$ 27 y \$ 29, respectivamente.

Las operaciones en que el Banco actúa como fiduciario se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Banco como fiduciario es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

b) Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta de orden Bienes en custodia o administración se integra como sigue:

	2008	2007
Valores en custodia		
ADR's (1)	\$ 459,495	\$ 714,653
Garantías de terceros	23,627	14,097
Sociedades de inversión	1,493	1,978
Otros	4,619	(43)
	<u>489,234</u>	<u>730,685</u>
Valores en garantía		
En guarda	1,919	3,694
Al cobro	86,160	57,470
Valores colateralizados restringidos	1,034	2,423
Margen de tolerancia de derivados	2,725	350
Líneas de crédito derivados	581	571
	<u>92,419</u>	<u>64,508</u>
Documentación salvo buen cobro	1,930	1,508,030
Otros	34	3,242
	<u>\$ 583,617</u>	<u>\$ 2,306,465</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2008		2007	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	12,696,675,754	\$ 269,550	14,750,230,775	\$ 493,838
TELMEX	L	5,422,748,710	77,816	5,945,977,760	119,990
TLEVISA	CPO	1,630,226,073	66,562	1,733,510,035	90,299
TELINT	A	103,294,378	812	-	-
TELINT	L	4,682,646,670	36,759	-	-
AMX	A	152,624,513	3,205	161,323,773	5,361
TELMEX	A	103,371,558	1,468	110,860,718	2,250
TELECOM	A1	43,606,404	2,416	42,112,114	2,152
GMODELO	C	8,013,110	351	6,298,180	324
GCARSO	A1	4,996,648	189	6,447,856	266
GFINBUR	O	868,865	28	5,806,915	165
TS	*	2,399,550	336	-	-
GOMO	*	10,068,500	3	10,068,500	8
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
		24,861,630,224	\$ 459,495	22,772,726,117	\$ 714,653

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable.

29. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2008.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Banco, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Banco, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que mantienen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio Anual
Inversiones en valores	\$ 14,179	\$ 14,957	\$ 13,335	\$ 29,639	\$ 15,290
Intereses trimestral	371	370	651	1,099	510
Cartera de crédito	\$ 99,838	\$ 115,535	\$ 126,932	\$ 144,313	\$ 116,415
Interés trimestral	2,182	4,564	7,527	11,323	5,432

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2008 se muestra a continuación:

Instrumento	Plazo	Tasa costo	Valor Costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Subtotal Mercado Dinero	15	8.22 \$	20,513	\$ 8.46	\$ 20,471		\$ (4)
Bonos Internacionales	2,218	9.26	15,968	20.09	10,696	\$ (5,271)	(254)
Renta variable Acciones			285		208	(77)	(5)
Futuros y Forwards			10,927.43		22,513.8	11,548	(256)
Swaps en Riesgo MXP			60,318		52,930	(7,388)	(161)
Swaps USD			42,353		40,390	(1,963)	(61)
Swaps Cross Currency			59,367		43,195	(16,172)	(1,531)
Tenencia Títulos			11,874		11,741	(135)	-
Total Global Inbursa			\$ 221,605		\$ 202,144	\$ (19,458)	\$ (1,460)

Capital Básico al 30/sep/08 \$ 21,979 % VaR = (0.07)

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
12/31/2007	\$ (132.24)
01/31/2008	(107.10)
02/29/2008	(74.85)
03/31/2008	(114.44)
04/30/2008	(64.40)
05/30/2008	(75.77)
06/30/2008	(197.27)
07/31/2008	(153.87)
08/29/2008	(180.38)
09/30/2008	(262.98)
10/31/2008	(3,063.61)
11/28/2008	(3,015.01)
12/31/2008	(1,460.69)
Promedio	\$ (730.86)

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	(Cifras en miles de pesos)			
	2008		2007	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 882,158	1.20%	\$ 175,764	0.35%
Febrero	52,847	0.07%	563,574	1.03%
Marzo	1,104,843	1.38%	234,971	0.43%
Abril	175,663	0.23%	579,317	1.11%
Mayo	153,479	0.19%	148,589	0.28%
Junio	523,175	0.47%	152,697	0.30%
Julio	650,013	0.53%	247,225	0.48%
Agosto	1,465,592	1.31%	61,217	0.12%
Septiembre	120,604	0.10%	119,757	0.23%
Octubre	3,256,626	2.42%	328,164	0.55%
Noviembre	9,296,529	6.50%	1,368,904	2.25%
Diciembre	11,191,125	8.45%	1,316,586	2.48%
Promedio	\$ 2,406,054	2.29%	\$ 441,397	0.83%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2008 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 157,320	\$ 87,591	\$ 69,503	\$ 226
Pérdida esperada en moneda nacional	2,649	1,448	1,196	5
Calificación del portafolio	AA	AA	AA	AA

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 90,385	\$ 1,416	\$ 8,178	0.173	9.05%
Dólares	50,093	2,154	4,367	0.493	8.72%
UDI'S	236	30	52	0.581	21.87%
Total	\$ 140,713	\$ 3,600	\$ 12,597	0.286	8.95%

A continuación se presentan los Valores Promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
01/31/2008	\$ 2,683.2
02/29/2008	3,511.4
03/30/2008	1,921.6
04/30/2008	2,927.6
05/31/2008	3,032.5
06/30/2008	1,295.4
07/31/2008	2,922.1
08/29/2008	2,928.6
09/30/2008	2,542.8
10/31/2008	3,172.8
11/28/2008	2,691.7
12/31/2008	2,648.5

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador, la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4	2.5
Capitales (1)		

(*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

98.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_I$$

Donde:

$$f_L = \text{Número de casos con fallo desfavorable} / \text{Número de casos en litigio}$$

S_I = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior a un millón de pesos.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos Netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Al 31 de diciembre de 2008, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$ 2.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno